Dirección de Seguridad Pública
Thompson 297- (65)2635501

Ilustre Municipalidad
de Castro

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COMUNA DE CASTRO 2020

Octubre 2019 – Agosto 2020

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

COMUNA DE CASTRO

IDENTIFICACIÓN

Nombre del Plan (nombre fantasía, opcional)	**"Por un Castro Más Seguro"**
Región y Provincia	**X Región de los Lagos**
Alcalde	Juan Eduardo Vera Sanhueza

ANTECEDENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

A. INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Fecha de constitución 2017 *(según condiciones establecidas en ley N°20.965).*	**11 de Mayo del 2017**
Indicar si existía previo a promulgación de la ley, su fecha de constitución y número de sesiones efectuadas.	**Si, la promulgación de la Ley 20.965 fue el 24 de Octubre de 2.016 y la constitución de CCSP de la Comuna de Castro 11/05/2017, en la actualidad se ha ejecutado 21 sesiones.**
Descripción de funcionamiento (¿Existe *calendarización, programación temática, interacción comunal?*)	**Los CCSP se programan para la última semana de cada mes y las temáticas que se abordan tienen relación con los antecedentes otorgado por los miembros permanentes de este, donde han destacado; VIF, Consumo de Alcohol y Drogas, Reinserción Social e Incivilidades. Además en algunas ocasiones los Dirigentes Sociales en esta instancia expone factores de riesgos de sus diferentes sectores y se acuerdan soluciones concretas.**

Comisiones establecidas, objetivos y conformación de las mismas.	**Se designaron dos concejales municipales para el CCSP; Don René Vidal y Don Jorge Bórquez, a fin de abordar temas de seguridad específicos de los diferentes sectores, detectados por los referidos.** **Se establecieron 3 mesas de trabajo;** **1. Con Cámara de Comercio y Sindicatos del Comercio Ambulante, a fin de aplicar la Ordenanza Municipal N° 019, que involucra el orden en la actividad comercial.** **2. Otra mesa de trabajo es la de Red de Infancia, donde se convoca a programas preventivos y reparatorios, tales como: SENAME (Oficina de Protección de Derecho, Programa Reparación a Menores) Centro de Atención a Víctimas de delitos Violentos, Carabineros, Municipalidad de Castro (Chile Crece y Seguridad Pública), con el objetivo de promover los derechos de la infancia.** **3. Además se conformo mesa de trabajo para abordar la temática de Violencia Intrafamiliar, donde participan; Sernameg, Juventud, Oficina de la Mujer, Senda, Servicio Salud, AIEP y Seguridad Pública, a fin de promover la denuncia, y realizar actividades preventivas y promoción de buenos tratos en la familia.**

INTEGRANTES

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	ROL EN CCSP	NÚMEROS DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO
Juan Eduardo Vera Sanhueza	Municipalidad De Castro	Alcalde(sa)	Presidente	982290774	alcalde@castromunicipio.cl
Lorena Barría Cárcamo	Dirección de Seguridad Pública	Directora	Secretario(a) ejecutivo	964455870	lorena.barria@castromunicipio.cl
Dante Montiel	Municipalidad De Castro	Secretario Municipal	Ministro de fe	977586786	dmontiel@castromunicipio.cl
María Ninet Moreno Falcón	Gendarmería	Encargada de CRS	Miembro permanente	957131899	mariaf.moreno@gendarmeria.cl
Marcela Vera	Sename	Coordinadora Regional	Miembro permanente	998482506	mavera@sename.cl
Miguel Aguilar Saavedra	Carabineros	Comisario	Miembro permanente	959138221	miguel.aguilar@carabineros.cl
Alejandro Pino	Policía de Investigaciones	Comisario	Miembro permanente	942075234	apinom@investigaciones.cl
Natalia Krause	Senda - Previene	Coordinadora	Miembro permanente	984336361	natalia.krause@castromunicipio.cl
Fernando Bórquez	Gobernación Provincial	Gobernador Provincial Chiloé	Miembro permanente	966462679	hborquez@interior.gob.cl
Pamela Saldivia	Ministerio Público	Fiscal Asistente	Miembro permanente	652368650	pcsaldivia@minpublico.cl
René Vidal	Municipalidad de Castro	Concejal	Miembro permanente	962284504	renevidalbarrientos@gmail.com
Jorge Bórquez	Municipalidad de Castro	Concejal	Miembro permanente	978547545	jorgeluisborquezconcejal@gmail.com

DIAGNÓSTICO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

A. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre de unidad o entidad ejecutora del diagnóstico	Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Castro
Periodo de realización del diagnóstico	Octubre 2019 – Agosto 2020
Breve descripción de la metodología de levantamiento de información.	Para la elaboración del presente diagnóstico se considero datos estadísticos y percepción comunal. Además se recopiló información de las siguientes fuentes; 1. Centro de Estudios y Análisis del Delito, Sistema Estadístico Delictual Regional, Sistema Estadístico Delictual Territorial, e Informe Estadístico Delictual Comunal, todos ellos proporcionados por la Subsecretaría Prevención del Delito, en los cuales se considero antecedentes del año 2019 y 2020. 2. Instituto Nacional de Estadísticas, que arrojó datos socio demográficos de la comuna del año 2018 y 2019, en ellos destaca los antecedentes del último CENSO aplicado el año 2017. 3. Pladeco 2018-2022 en la identificación de límites geográficos de la comuna de Castro. 4. Casen 2017, entregando información en torno a los índices de ingreso, pobreza y distribuciones de los sectores económicos. 5. Reporte Estadístico Comunal de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, a fin de observar la cantidad de personas que acceden a los servicios básicos y hogares con hacinamiento, durante el año 2017. 6. MINEDUC, donde se obtuvo índice de escolaridad, matrículas y deserción escolar del año 2018 y 2019. 7. SENCE, específicamente en “Observatorio Regional Los Lagos: Comuna de Castro” Sence-Universidad Los Lagos-Sofofa. 8. Encuesta Comunal de Percepción de Seguridad Vecinal, donde se conoce la visión que tienen los vecinos y vecinas de Castro, la cual se aplicó 769 personas, 542 con residencia en el sector urbano y 227 son residencia en sectores rurales.

B. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO.

1. DESCRIPCIÓN SOCIO DEMOGRÁFICA DE LA COMUNA.

La comuna de Castro se encuentra ubicada en la provincia de Chiloé, que además está conformada por otras 9 comunas. Castro es la capital política administrativa de la provincia, además de ser el principal centro de servicios, con funciones comerciales, financieras, educativas, turísticas, culturales, sociales, en constante desarrollo. Su localización es en el centro mismo de la Isla Grande.
De acuerdo a los datos proyectados por el INE en abril de 2019 la población total de la comuna de Castro alcanzaba a un total de 47.412 habitantes lo que equivale al 26,2% de la población de la provincia de Chiloé y al 5,3% del total de la población del a Región de los Lagos a la misma fecha (INE:2018).La densidad poblacional de 93,4 hab/km2 la cual es muy superior a la densidad poblacional de la Región de los Lagos que alcanza a los 17,1 hab./km2.

La distribución de la población según grupos de edad, tal como se observa en la tabla N°2, se expresa en una distribución homogénea de la población entre los diferentes estratos de edades considerados. La población infantil, es decir de 0 a 14 años comprende al 20,8%, mientras que la población comprendida entre 15 y 29 años alcanza una igual proporción de la población comunal. La población de entre 30 y 44 años representa el 23,5% y la población entre 45 y 59 años un 19,8% del total comunal. La población cuyo rango de edad fluctúa entre los 60 y los 74 años. Por otra parte, la población mayor a 75 años comprende al 4,8% de la población comunal. Esta distribución indica que la población adulta es proporcionalmente superior a la población infantil y juvenil lo que podría ser explicado por fenómenos como la baja en la tasa de natalidad experimentada en las últimas décadas y por ser Castro un área que atrae mano de obra desde otras zonas de la provincia y del país.

Tabla 1 Población comuna de casto por grupos de edad y sexo proyectadas al año 2019

Grupo de edad	Hombres	Mujeres	Total	%
0-14	4711	4412	9123	20,8
15-29	4598	4499	9097	20,8
30-44	5005	5274	10279	23,5
45-59	4312	4343	8655	19,8
60-74	2059	2486	4545	10,4
75 y más	786	1322	2108	4,8
Total	21471	22336	43807	100,0

Del total de la población comunal un 53,9% estaba constituido por mujeres y el 47,1% por hombres. De éstos un 29,1% de la población comunal declaró pertenecer a algún pueblo indígena, mayoritariamente mapuche-huilliche. En cuanto a la distribución urbano/rural el 78% de la población comunal reside en sectores urbanos y un 22% lo hace en sectores rurales.

En relación a la población migrante, podemos indicar que según el Departamento de Migración y Extranjería del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, las Visas Otorgadas en la Provincia de Chiloé en el año 2019 alcanzan un numero de 1.584, de ellas 673 corresponden a la comuna de Castro. Respecto a las Permanencias Definitivas en el año 2019 se proporcionaron 232, de ellas 86 corresponden a la comuna de Castro.

De acuerdo con datos del último Censo en el año 2017 la población en edad de trabajar en la comuna de Castro alcanzaba a un total de 33.965 personas, de las cuales 22.098 constituían la Población Económicamente Activa. Durante ese año se registraba un total de 20.767 ocupados y 1.331 personas desocupadas. La tasa de desocupación de acuerdo con esta misma fuente alcanza a un 6,0% y la tasa de participación laboral fue de un 65,1%. Es decir, prácticamente 7 de cada 10 personas en condición de trabajar lo estaban haciendo.

Las actividades económicas en los que se concentra la población ocupada son el comercio (20,4%), la construcción (8,9%), la industria manufacturera relacionada principalmente con las plantas de proceso de productos del mar (8,6%) la enseñanza (8,6%) , la actividad silvoagropecuaria y la pesca (8,4%), el transporte y almacenamiento (8%), la administración pública (7,5%), servicios de salud y asistencia social (6,2%) y los hoteles y restaurantes (5,8%). Si agrupamos estas actividades dentro de los grandes sectores de la economía Castro es una comuna donde predomina la actividad terciaria, es decir comercios y servicios, aunque igual las actividades primarias y secundarias están presentes de manera significativa. Lo cual se condice con su rol de capital Provincial y con su ubicación estratégica al centro de la Isla Grande.

La incidencia de la pobreza por ingresos, según datos de la Encuesta Casen del año 2017 alcanzaba al 10,1%, cifra que resulta inferior al 11,7% de pobreza que exhibe la Región de Los Lagos. La pobreza multidimensional, por su parte, alcanzaba ese año una incidencia del 23,2% del a población comunal, lo cual es superior al 21,7% que exhibía este mismo indicador a nivel regional.

En cuanto a Educación, de acuerdo con datos obtenidos del Mineduc, en la comuna de Castro durante el año 2019, 11.573 personas se encontraban cursando sus estudios dentro de la educación formal en sus distintos niveles de enseñanza: prebásico, básico y enseñanza media, ya sea en la modalidad diurna o vespertina incluyendo la modalidad de Educación de Adultos. A diciembre del año 2019 se encontraban vigentes con matrícula un total de 81 establecimientos educacionales incluidos las

distintas modalidades de enseñanza y dependencia administrativa. De acuerdo con el nivel de enseñanza la educación parvularia concentraba el 11% del total de la matrícula escolar, la enseñanza básica de niños el 51,4%, mientras que la enseñanza media HC y TP agrupaba a un 29,1% del total de la matrícula. Por otra parte, la educación de adultos en sus distintos niveles de ed. Básica y Media HC Y TP comprendía a un 5,5% de la matrícula total del sistema educativo comunal. Por último, la educación especial comprendía al 3% del total de esta matrícula.

Respecto de la dependencia administrativa la educación municipalizada concentraba el 55,6 % del total de establecimientos educacionales y el 59,6% del total de la matrícula comunal. La educación particular subvencionada, por su parte, comprende al 40,7% de los establecimientos y al 39,6% de la matrícula comunal. Por último, la educación particular no subvencionada, que en el caso de la comuna de Castro se concentra en educación parvularia, comprende al 3,7% del total de establecimientos y al 3,9% de la matrícula comunal.

Ahora bien, de acuerdo a los datos proporcionados por la Subsecretaria Prevención del Delito a través del Informe Estadístico Delictual 2020, nos indica que la deserción escolar en la comuna de Castro presenta estadísticas bastante reducidas, con una tasa de incidencia de 0,9 durante el año 2019 y 0,8 en el año 2018, evidenciándose una pequeña disminución. Para medir la tasa de deserción se mide la proporción de estudiantes matriculados en un tiempo determinado y que posteriormente no presentan matricula en el sistema escolar.

En lo que respecta a la problemática del consumo de alcohol y drogas, según Observatorio de Caracterización Comunal Senda 2019, el total de imputados por Ley N° 20.000 Art 3 alcanzaron un total de 46 casos, imputados por tráfico ilícito de drogas 1. Es importante señalar que como una de las problemáticas a nivel comunal asociada al consumo de alcohol en la sociedad Castreña, tiene que ver con la baja percepción de riesgo que los habitantes tienen respecto al consumo de esta sustancia, ya que la ven de forma naturalizada, permisiva y aceptada, además existe un base cultural arraigada, situación que se ve claramente reflejada, respecto de la chicha de manzana, que es una bebida alcohólica obtenida del zumo de la manzana y que pasa por un proceso de fermentación alcohólica. Según único estudio realizado el 2013, señala que los niños a muy temprana edad empiezan a probarla de distintas formas, ya sea con acompañamientos o sola, esto se ve con mayor frecuencia en los sectores rurales de la comuna y de Chiloé. El estudio comunal indica que, entre las edades de 7 a 13 años, correspondiente a un 14,5% aproximadamente, de la población, tomó su primera bebida alcohólica.

2. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS COMPRENSIVO DEL FENÓMENO DELICTUAL EN LA COMUNA.

Respecto de la ocurrencia de delitos en la comuna de Castro es necesario contextualizar la dimensión de este problema en comparación con lo que ocurre a nivel de País, Región y Provincia.

De acuerdo a datos aportados por Centro de Estudios y Análisis del Delito de la Subsecretaría de Prevención del Delito, los delitos clasificados como de Mayor Connotación Social (homicidios, robos en sus distintas variantes, hurtos, lesiones, violaciones) alcanzaron el año 2019 en la comuna de Castro una tasa de 1824,8 por cada 100 mil habitantes lo cual es significativamente superior a la tasa de la provincia (1377,9) para la misma clase de delitos, pero inferior a la tasa regional y la tasa nacional de delitos de mayor connotación social que alcanzan a 2228,9 y 3013,3 casos por cada cien mil habitantes respectivamente.

Otros tipos de delitos de mayor impacto en la comunidad como los “abusos sexuales” alcanzaron el año 2019 en la comuna de Castro una tasa de 63,5 casos por cada cien mil habitantes, cifra muy similar a la tasa de la provincia de Chiloé que alcanzó a 65,7 casos por cada cien mil habitantes, pero inferior a la tasa regional y nacional que alcanzó la cifra de 84,4 y 74 casos por cada cien mil habitantes, respectivamente.

La “violencia intrafamiliar”, por su parte, se presenta el año 2019 con una tasa de 641 casos por cada 100 mil habitantes en la comuna de Castro, cifra superior a los 620 casos por cada 100 mil habitantes, que registró la provincia de Chiloé en el mismo período, pero inferior a la tasa regional que alcanzó la cifra de 819,1 casos cada 100 mil habitantes y ligeramente inferior a la tasa nacional que alcanzo a los 665 casos cada 100 mil habitantes

Al desagregar por tipo de delitos aquellos considerados de “Mayor Connotación Social”, se obtiene que el delito más recurrente en la comuna de Castro es el “hurto” que representó el 23,1% y 17,8% del total de delitos ocurridos los años 2018 y 2019 respectivamente. Seguido en importancia por el delito de “Lesiones” en la cual se agrupan aquellas consideradas “leves” con aquellas consideradas “menos graves, graves y gravísimas” las cuales alcanzaron un 7,9% del total de casos policiales reportados durante el año 2018 cifra que se mantuvo igual durante el año 2019.

El “robo en lugar habitado” alcanzó a un 5,4% de incidencia dentro del total de casos policiales en el año 2018, pero bajó a 2,3% en el año 2019, algo similar a lo que ocurrió con el “Robo en lugar no habitado” delito cuya incidencia alcanzó a un 4,4% del total de casos policiales en el año 2018 pero que bajó a 3,7% en el año 2019. Uno de los pocos delitos que registra un alza, aunque no significativa es el “Robo con violencia” que en el año 2018 representaba el 1,6% de los casos policiales registrados en la comuna, mientras que en el año 2019 aumentó a un 1,9% de éstos. El delito de “robo por sorpresa” representó en el año 2018 el 1,3% del total de delitos cometidos en la comuna, cifra que baja hasta el 0,9% el año 2019.

El “robo de objetos de o desde vehículo”, por su parte, presenta una baja incidencia en la comuna representando el 1,4% de los casos policiales registrados el año 2018 para bajar al 0,6% de éstos el año 2019. El “robo de vehículo motorizado**”**, presenta una incidencia menor en la comuna con un 0,7% (21 casos) dentro del conjunto de delitos cometidos en la comuna, cifra que baja hasta 0,4% (12 casos) en el año 2019.

En cuanto a los “homicidios” la incidencia ha sido baja en los últimos dos años, con ningún caso en el año 2018 y con 2 casos el año 2019, lo que equivale al 0,1% del total de delitos cometidos durante el mismo periodo. En el caso de las “violaciones” en el año 2018 las que representaron el 0,6% del total de casos policiales con 18 casos, cifra que se mantuvo igual durante el año 2019.

A partir de la información sistematizada en los capítulos anteriores y, en especial aquella referida a las estadísticas desagregadas por tipos de delitos que permiten reconocer la incidencia en la comuna de los distintos delitos tipificados y la información aportada por el estudio de percepción de la seguridad pública llevada a cabo durante el año 2019, se establece a continuación un listado priorizado de delitos.

Tabla. Priorización de delitos.

Tipo delito y/o problema de inseguridad identificado	Incidencia	¿Dónde se ubican los hot spot de este tipo de delito? ¿En qué horarios?	¿A quiénes afecta más?	Impacto en percepción de temor (Alto Medio Bajo)
Hurto	567 casos y una tasa de 1.201 casos por cada 100 mil habitantes. Comprende el 17,8% del total de delitos cometidos en Castro durante 2019.	Zona Céntrica y cerca de centros comerciales, calle San Martín, Terminales de buses y cercanías del Hospital.	Principalmente a hombres (57,8%) y personas con edades que fluctúan entre 18 y 44 años	Medio-Alto
Lesiones	Se produjeron 249 casos de lesiones en el año 2019 que se desagregan en 196 casos de lesiones leves y 53 casos de lesiones graves o gravísimas. La tasa fue de 527,4 cada cien mil habitantes. Representan en 7,8% del total de delitos cometidos en Castro en el año 2019.	Zona céntrica, calle San Martín cerca del Terminal de buses, calles con mayor concentración de Pub y locales nocturnos, zona del Puerto y poblaciones de Castro Alto. Tiene una mayor incidencia en horario nocturno.	Mayormente hombres (66%). Se concentra en jóvenes entre 18 y 29 años y en segundo lugar hombres adultos entre 30 a 44 años. En tercer lugar, mujeres jóvenes de entre 18 a 29 años.	Medio-alto

Robo en lugar no habitado/ Robo en lugar habitado	Ambos suman 191 casos en el año 2019 lo que equivale al 6% del total de delitos ocurridos. 117 de éstos corresponden a robo en lugar no habitado con una tasa de 247,8 casos cada 100 mil habitantes y 74 a robo en lugar habitado, que corresponde a una tasa de 156,7 casos cada 100 mil habitantes.	El Robo en Lugar No Habitado se concentra en el centro de la ciudad, en el eje Galvarino Riveros y en torno a la ruta 5 Norte en zonas donde se ubican empresas y locales de servicios y algunas zonas residenciales en Castro Alto. Afecta tanto a viviendas particulares como locales comerciales. También en áreas residenciales ubicadas en las zonas rurales aledañas a la ciudad como Ten Ten, Putemún, Llau Llao, Pid Pid, Nercón, etc. Robo en lugar habitado SE concentran tanto en el centro de la ciudad como en zonas residenciales en Castro Alto y zonas rurales aledañas a la ciudad.	Afecta mayoritariamente a locales comerciales y viviendas particulares	Alto
Robo con Violencia o intimidación	En el año 2019 se registraron 59 casos lo que equivale al 1,9% del total de delitos ocurridos y a una tasa de 125 casos cada 100 mil habitantes.	En el centro de la ciudad, principalmente en calle san Martín, y algunos puntos específicos como sector Puerto, alrededores de la Feria Yumbel, sector Punta de Diamante, el entorno del Hospital y del Mirador Millantuy. También en algunos sectores poblacionales de Castro Alto.	Este delito afecto en un 78,7% a hombres y los segmentos de edad mas afectados son entre 18 a 29 y entre 30 a 44 años. En segundo lugar, afecto a mujeres jóvenes de entre 18 a 29 años.	Alto

Violencia Intrafamiliar	Se produjeron 404 casos de VIF en Castro el año 2019 lo que equivale al 12,7% del total de delitos ocurridos con una tasa de 870,5 casos por cada 100 mil habitantes.	Se distribuye tanto en el área urbana como rural con mayor incidencia a nivel urbano. Se ubica tanto en el entro en las zonas de mayor concurrencia y tráfico de personas como en sectores poblacionales.	Este delito afectó en un 82,3% a mujeres y sólo a un 17,7% de hombres. Las más afectadas fueron mujeres adultas y jóvenes.	Alto

La plataforma SIED Territorial, publicada por el Centro de Estudios y análisis del Delito (CEAD) dependiente de la Subsecretaria de Prevención del Delito, permite apreciar, a través de mapas, las zonas de una comuna donde se concentran los distintos tipos de delitos ocurridos en un periodo determinado, siendo aquellas zonas coloreadas de rojo las zonas donde se concentra una mayor cantidad de delitos, las zonas amarillas con una concentración media de delitos y las zonas con tonos más verdosos con una frecuencia menor de delitos.

En la Castro, tal como se aprecia en el mapa N°2, durante el año 2019 los delitos considerados de Mayor Connotación Social (Robos con violencia o intimidación, robos por sorpresa, robos de vehículos y accesorios de vehículos, robo en lugar habitado y no habitado, hurtos, lesiones, homicidios y violación), se concentraron en el área urbana de la comuna, específicamente en el sector céntrico de la ciudad, en algunos puntos específicos de la ruta 5 norte (Punta de Diamante y Homecenter Sodimac) y en torno al eje comprendido por la calle Galvarino Riveros que conecta el centro de la ciudad con el área de Castro Alto. Con una menor proporción de delitos de este tipo aparecen sectores poblaciones de Castro Alto como población Padre Hurtado, Inés de Bazán, Camilo Henríquez, Salvador Allende, Gamboa Alto, Ruta 5 Sur a la altura del Casino Enjoy, el sector de Nercón y Ruta 5 norte a la altura de Llau Llao.

Si observamos el recuadro más pequeño enmarcado en rojo, se puede apreciar con mayor detalle la distribución de los Delitos de Mayor Connotación Social en el sector urbano de la ciudad, siendo evidente que la mayor concentración se produce en el área en que está ubicado el Mall de Castro y alrededores y la calle San Martín especialmente en la cuadra cercana al terminal de buses municipal y de los supermercados O'Higgins y Talcahuano. Se identifican otros puntos que presentan una concentración media de delitos como calle san Martin en la cuadra que comprende las escuelas 1 y 2, además del área circundante a la Iglesia San Francisco y plaza de Castro, especialmente en la esquina de calles San Martín y Blanco Encalada. La zona circundante al puerto de Castro también es una zona en la que se registra ocurrencia de este tipo de delitos. Otras áreas en las que se concentran los delitos de mayor connotación social son en el entorno del Hospital Augusto Riffat y en los alrededores del supermercado Unimarc entre las calles O'Higgins y Sargento aldea. En el eje Galvarino Riveros se observa algunos focos con mayor ocurrencia de este tipo de delitos tales, específicamente en la esquina con la Calle Pablo Neruda donde está ubicado el actual Supermercado "A Cuenta", la zona circundante a la entrada de las poblaciones Camilo Henríquez. En menor medida se identifican delitos en la zona de la Feria Yumbel, la zona circundante a la esquina con Calle Baquedano y la zona cercana al servicentro Copec de Castro Alto.

Mapa 1 Concentración de casos policiales comuna de Castro. Delitos de Mayor Connotación Social año 2019.

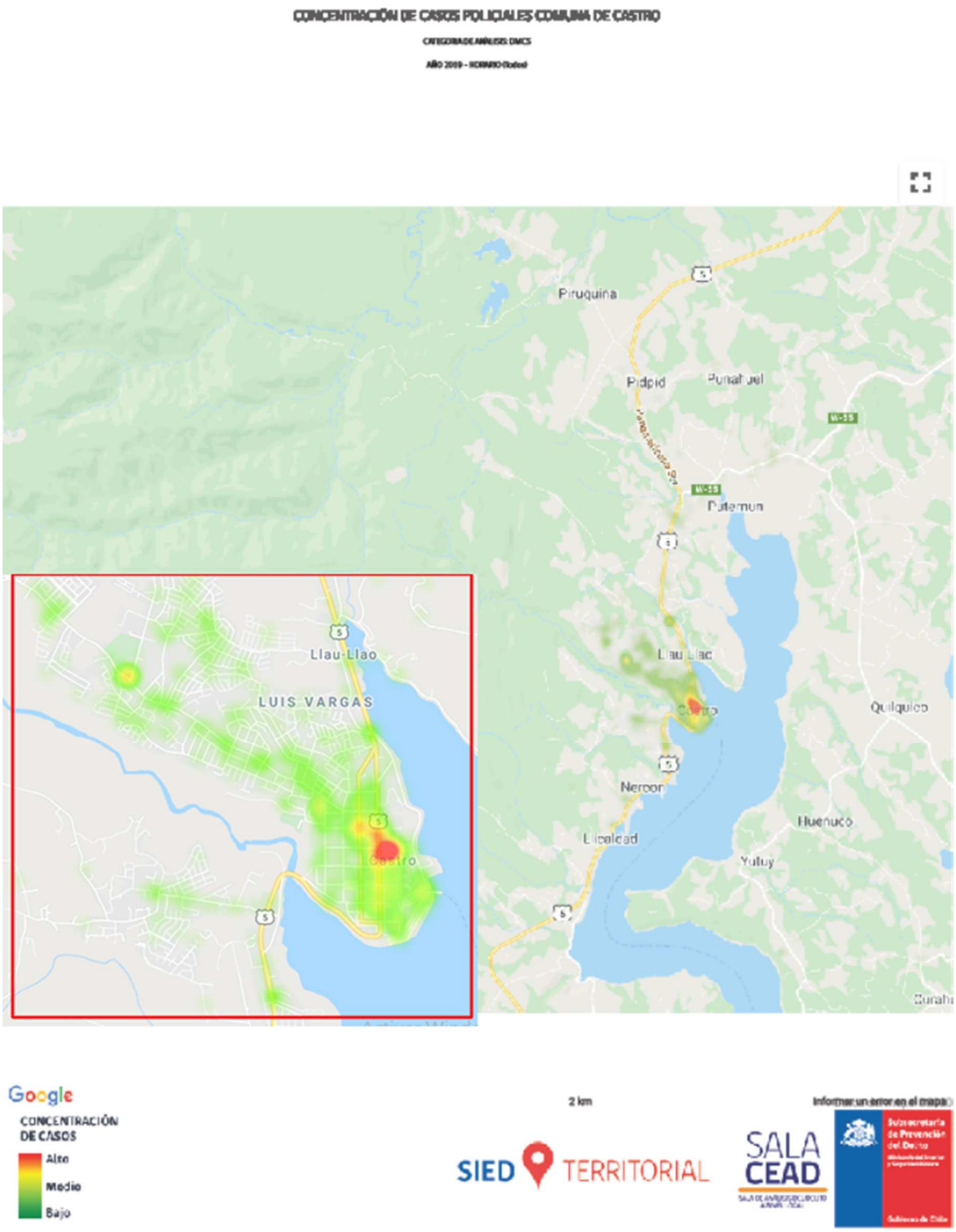

Durante el primer trimestre del año 2020 la distribución territorial de los delitos considerados de Mayor Connotación Social se mantuvo relativamente similar a la exhibida durante el año 2019, aunque con ciertas variantes que vale la pena considerar y que seguramente tienen que ver factores estacionales ya que se trata de los meses de verano en los que se concentra una mayor cantidad de visitantes y hay más actividad nocturna en la ciudad.

Tal como se observa en el mapa N°3, las zonas que exhibieron una mayor incidencia de este tipo de delitos son el área comprendida entre calle Ramírez a la altura del Mall de Castro y la calle san Martin desde la esquina de calle Ramírez hasta el Terminal de Buses Municipal, así como el área que rodea al Supermercado Unimarc. Igualmente se identifica una incidencia media de este tipo de delitos en sectores específicos del radio céntrico como calle San Martin en las inmediaciones del Terminal de Buses Cruz del Sur y la Iglesia San Francisco de Castro y en la esquina de calle Blanco con San Martín. Lo mismo en los alrededores del Puerto de Castro, incluyendo una parte de la calle Blanco encalada más cercana al puerto y la calle Lillo. Se suma el sector de Puente Gamboa y de los semáforos de la Ruta 5 con Ubaldo Mansilla. También aumentan la frecuencia de delitos en algunas áreas poblacionales como la Población Manuel Rodríguez y zona aledaña al Hospital augusto Riffat, una parte de la Población Juan Soler cercana a la punta de Diamante. Subiendo por Galvarino Riveros se observan focos de mayor frecuencia delictual en el entorno de la Feria Yumbel, también en la zona aledaña al Servicentro copec de Castro Alto, y la cuadra siguiente comprendida entre las calles Tulio Alvarado y Edmundo Pérez Zujovic. Asimismo, se observa una mayor concentración relativa de delitos de mayor connotación social en la esquina que conforman las calle Galvarino Riveros y la calle Pablo Neruda donde se encuentra el supermercado “Acuenta” y en la zona aledaña al cementerio y la esquina donde se ubica la Escuela Padre Hurtado por calle Pablo Neruda. También se identifican algunos delitos en las poblaciones Salvador Allende y Camilo Henríquez. En el sector de Gamboa alto se observa un par de focos de concentración en torno a la confluencia de la calle Ubaldo Mansilla con Manuel Ojeda y Ernesto Novoa y en menor medida la interior de la villa Chiloé.

Con una menor frecuencia se identifican este tipo de delitos en zonas rurales como PidPid, Putemún, Lllau Llao y Nercón.

Mapa 2 Concentración de casos policiales comuna de Castro. Delitos de Mayor Connotación Social Primer Trimestre año 2020.

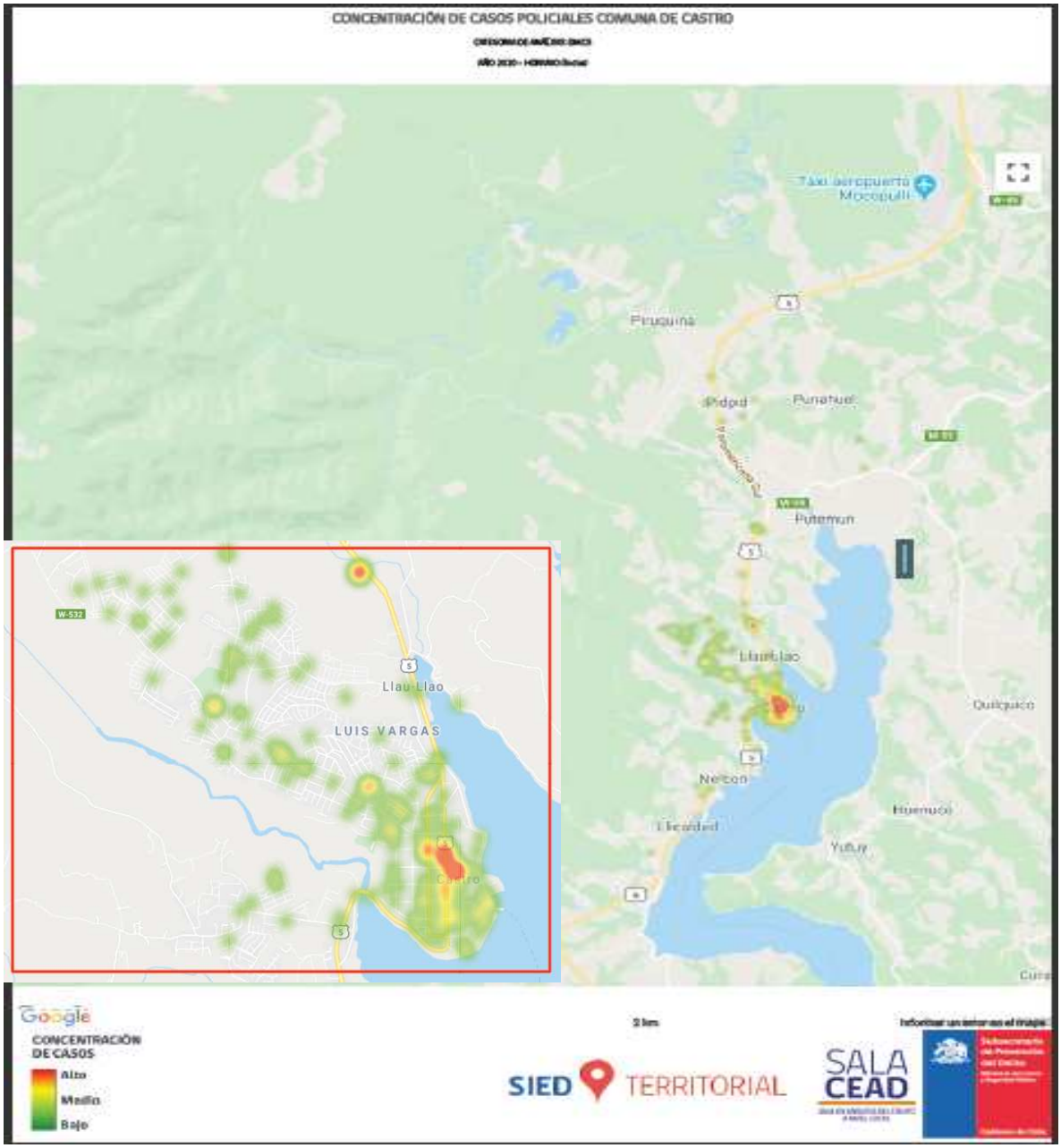

Si queremos hacer un análisis más detallado de la distribución territorial de la ocurrencia de los delitos considerados de mayor connotación social en la comuna de Castro es necesario desagregar por tipo de delitos, en especial aquellos que tienen una mayor incidencia en la comuna. De acuerdo con los registros policiales, dentro de este grupo de delitos aquellos que presentaron una mayor frecuencia de ocurrencia durante el año 2019 fueron: los “hurtos” con 567 casos reportados, “lesiones” de diversa consideración con un total de 249 casos reportados, el “robo en lugar no habitado” con 117 casos reportados; “robo en lugar habitado” con un total de 74 casos y “robo con violencia o intimidación” con 59 casos.

Como se observa en el mapa N°4 la distribución territorial del delito de “hurto”, que fue el más reportado durante el año 2019 en la comuna de Castro, se concentra principalmente en las calles con más actividad comercial, en especial en el área de los centros comerciales más importantes. En efecto, el mapa refleja que las zonas de mayor incidencia de hurtos se ubican en torno al Mall de Castro, Calle san Martin -desde calle Ramírez hasta calle Sargento aldea-, y en el entorno inmediato al Supermercado Unimarc. Otros focos donde se concentra este tipo de delitos son en el entorno del supermercado “A Cuenta” en el sector de Castro Alto y en torno a la tienda “Homecenter Sodimac” en la ruta 5 norte. Con una menor frecuencia también se registran hurtos en la zona de la Calle San Martin que comprende la plaza de Armas y las cuadras subsiguientes entre las calles Portales y Ramírez.

Se identifican otros focos de hurtos, con una incidencia media a baja, en la zona del Puerto y calle Lillo, en los alrededores del hospital Augusto Riffat y de la Feria Yumbel de Castro.

Mapa 3 Distribución de casos de hurtos reportados en la comuna de Castro durante el año 2019.

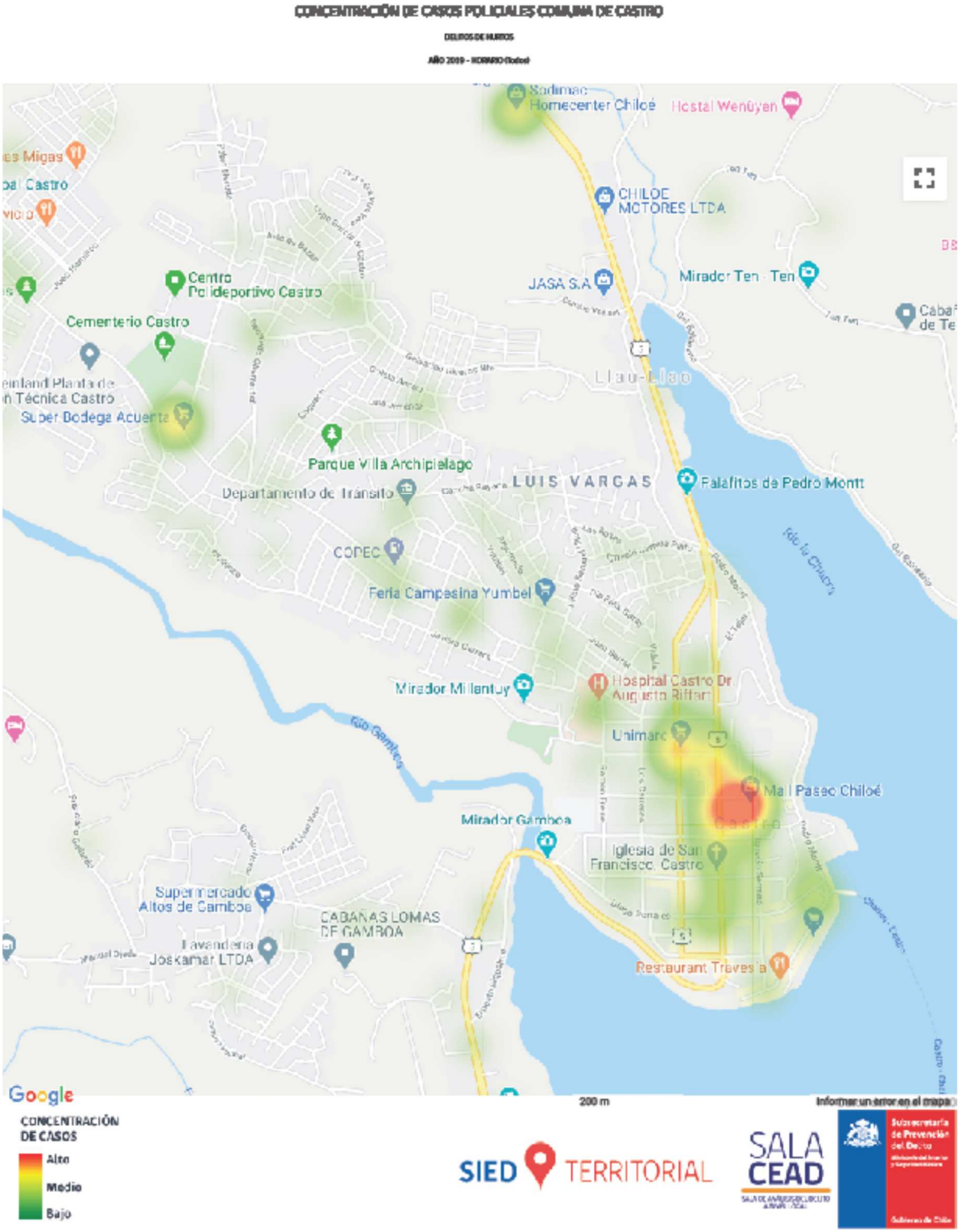

El segundo delito en cuanto a número de casos reportados durante el año 2019 fue el de “lesiones” de diversa consideración (esto incluye lesiones leves, graves y gravísimas). La distribución territorial de los 249 casos reportados es mucho más dispersa que lo observado en los casos de hurtos. En efecto, tal como se observa en el mapa N°5, el delito de lesiones tiene una mayor incidencia en la zona urbana, aunque también aparece, con una menor frecuencia, en diversas zonas rurales de la comuna.

En la zona urbana de la comuna, tal como se observa en el recuadro con bordes de color rojo ubicado en la parte inferior izquierda del mapa, los delitos de lesiones se concentran en la calle San Martin en las inmediaciones del Terminal de Buses Municipal hasta la intersección con calle Ramírez y en la zona de la plaza de Armas; en Calle Thompson desde Chacabuco hacia Lillo y en las Inmediaciones del Puerto y la bajada de Blanco Encalada., todas estas últimas área con mayor concentración de locales nocturnos como pubs, discotecas y afines. Otro foco donde se detecta una mayor incidencia de este tipo de delitos es en el entorno del hospital Augusto Riffat y el sector conocido como punta de Diamante.

Con una incidencia media o baja de delitos de lesiones se observan una gran cantidad de puntos de la ciudad algunos ubicados dentro del Radio céntrico como por ejemplo en las calles Gamboa y Diego Portales con O’Higgins, calle Freire a la altura del Liceo Politécnico y calle Sotomayor a la altura de los Carrera y en las cercanías de edificio de la Achs.

En el sector de Castro Alto se observa incidencia de este tipo de delitos en poblaciones como Juan Soler, el entorno de la Feria Yumbel, Población Manuel Rodríguez, Mirador Millantuy, la esquina de Galvarino Riveros con calle Baquedano, Galvarino Riveros con Intendente García, Calle Caguach, Nueva Cucao, Sector Supermercado “A cuenta” y Cementerio, Villa Los Presidentes, calles Goleta Ancud, Inés de Bazán, Población Salvador Allende, entre otros. También se identifican puntos específicos en las afueras de la ciudad como en Ten Ten en las afueras de la ex Discoteque Universo, el sector Chichería y la puntilla de Ten Ten y el Llau Llao en torno a la pasarela.

En el sector sur de la ciudad, específicamente en el sector de Gamboa se observan incidencia media a baja del delito de “lesiones” en el sector que comprende la intersección de las calles Ubaldo Mansilla con Manuel Ojeda y Ernesto Novoa, además de una incidencia media en ruta 5 sur a la altura del Casino Enjoy; Asimismo se identifica una incidencia baja en el sector de Nercón, específicamente las cercanías de la iglesia del mismo nombre y de la rotonda donde dan vuelta las Micros urbanas.
En el sector rural de la comuna se identifican una incidencia baja de este delito, pero con una distribución bastante amplia. Identificándose casos de lesiones en Putemún, PidPid, Punahuel, Curahue, Rilán, Lllau llao, entre otros.

Mapa 4 Distribución de casos de Lesiones de diversa consideración reportados en la comuna de Castro durante el año 2019.

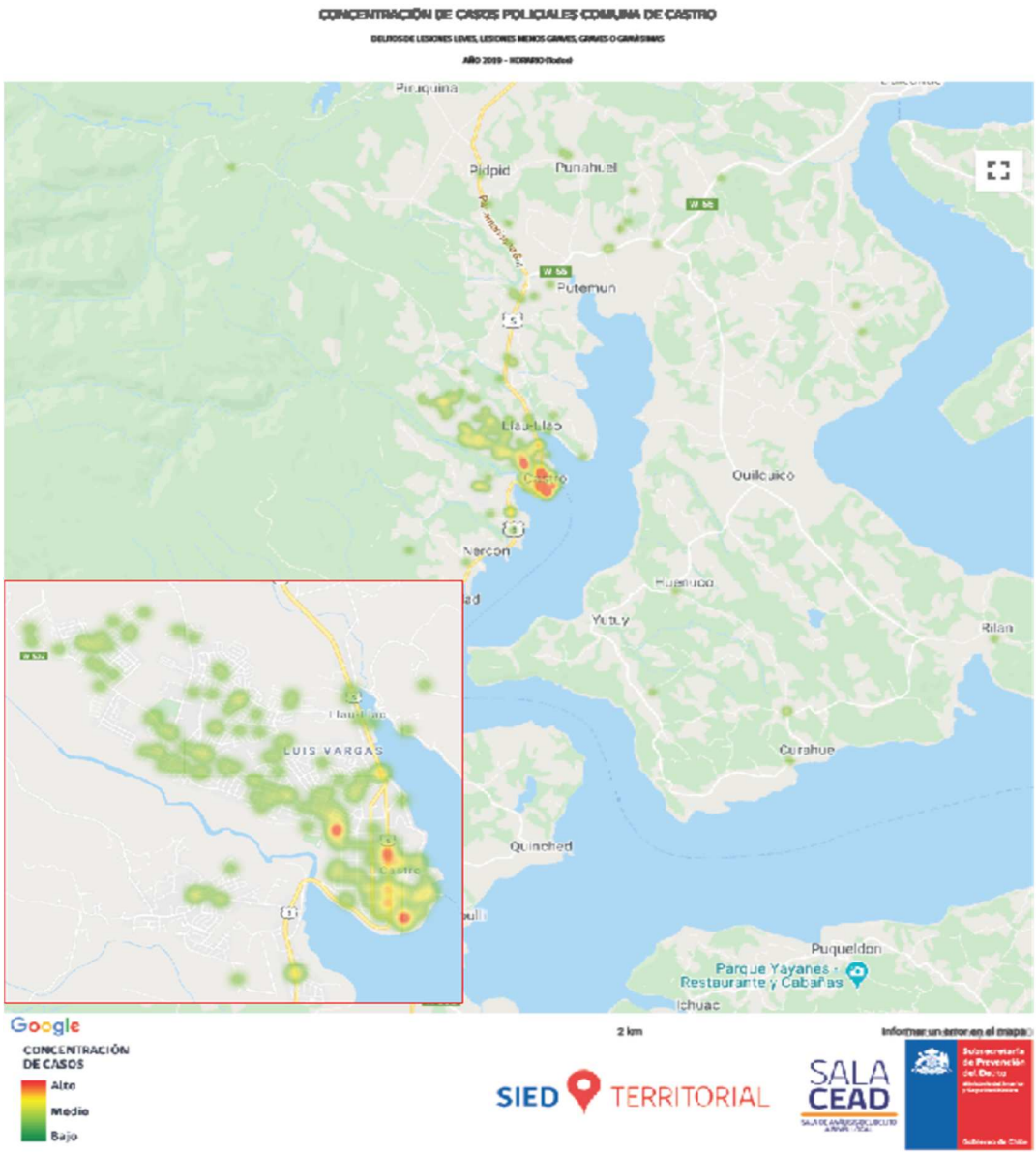

El tercer delito con mayor incidencia en la comuna durante el año 2019 fue el de “robo en lugar no habitado” que registra un total de 117 casos registrados en las estadísticas policiales comunales. Como se observa en el mapa N°6 este delitoexhibe una distribución espacial diferente a los delitos antes analizados, concentrándose la incidencia en algunos barrios comerciales y residenciales específicos, como el sector céntrico de la ciudad, el eje Galvarino Riveros y en zonas cercanas a la ruta 5 norte a la altura de los sectores de Ten Ten, LLau llao y PidPid, a los que se debe agregar el camino a Putemún y el sector de Laguna Pastahue. Por el lado sur de la ciudad aparecen algunos focos, pero de incidencia baja, en el sector de Gamboa, en calle Ubaldo Mansilla y en la Villa Altos de Gamboa, también en Nercón cerca de la iglesia del mismo nombre y en Llicaldad cerca de la ruta 5 sur.

En el recuadro inferior izquierdo delimitado con borde de color rojo se observa la distribución del delito “robo en lugar no habitado” en el sector urbano de Castro la que como se dijo anteriormente concentra su mayor incidencia en el área céntrica, específicamente en las calles San Martín y O’Higgins, y en menor medida en lugares específicos de la Calle Serrano en el área de los centros médicos, Chacabuco, Blanco Encalada, el eje Lillo- Pedro Montt, Freire, Eleuterio Ramírez, Sargento aldea, Magallanes, Caupolicán, entre otros El eje Galvarino Riveros es otra área que concentra una incidencia media de este tipo de delitos en especial sobre todo en zonas con mayor densidad de locales comerciales. Se identifican algunos casos aislados de este tipo de robos en algunos sectores poblacionales en especial en el área de Galvarino Riveros Norte, la población Salvador Allende y sectores aledaños al CesfamQuillahue.

Aparte se detectan algunas zonas como la ya mencionada Ruta 5 norte sobre todo entre la Punta de Diamante y el cruce chichería, zona donde se ubican automotoras, ferreterías, servicentros y otros locales de servicios.

Mapa 5 Distribución de casos de Robo en Lugar No habitado" reportados en la comuna de Castro durante el año 2019.

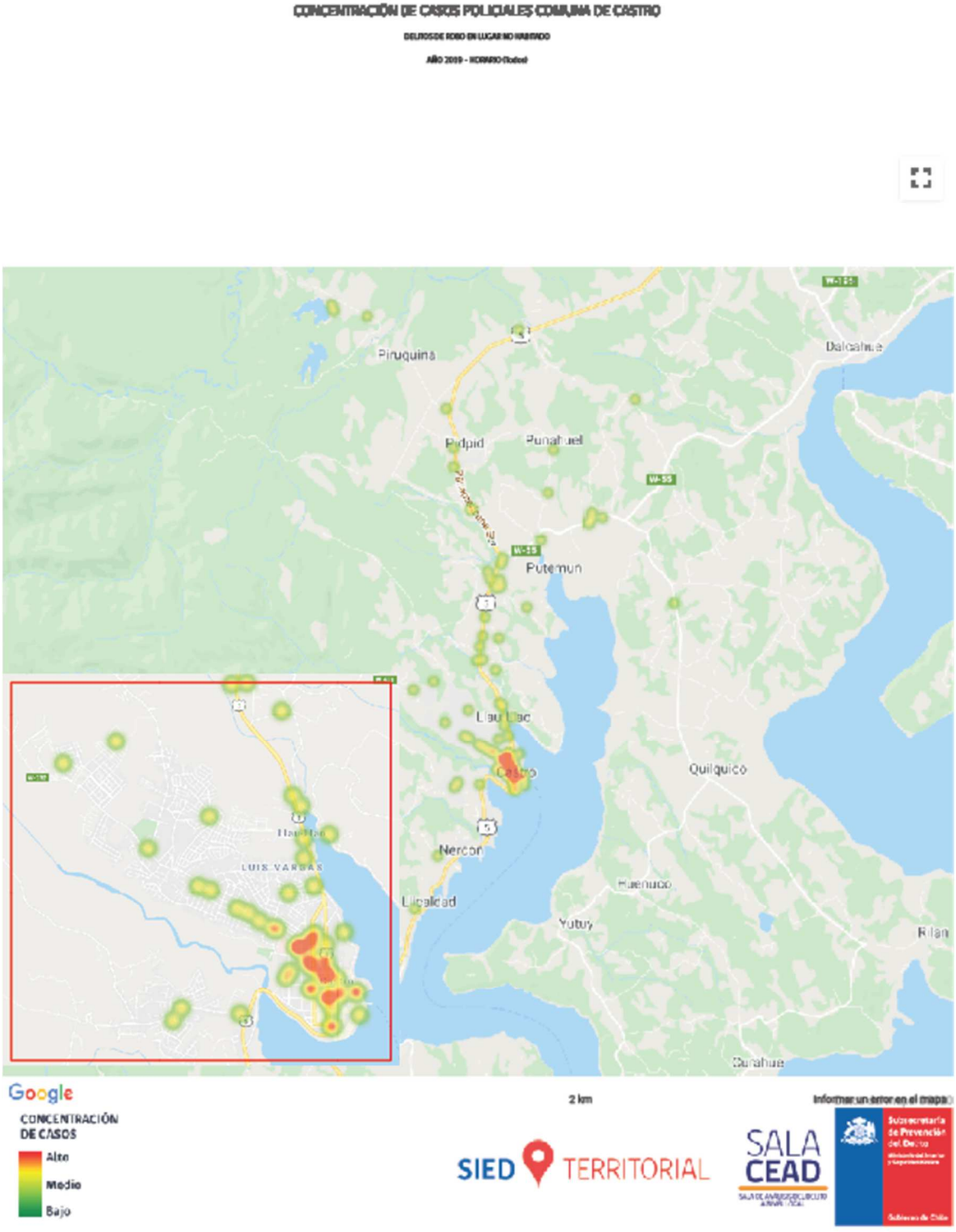

Dentro del grupo de delitos considerados de Mayor Connotación Social el que ocupa el cuarto lugar de incidencia durante el año 2019 fue el de “robo en lugar habitado” con 74 casos. Si bien se trata de una cifra bastante inferior a la exhibida por otros delitos como “hurtos”, “lesiones” y “robo en lugar no habitado” se trata de un delito de genera bastante alarma pública. Como se observa en el mapa N°7 este delito se distribuye tanto en el sector urbano como en el sector rural de la comuna.

En el sector urbano, tal como se aprecia en el recuadro con bordes color rojo ubicado en la parte inferior izquierda del mapa, este tipo de robos fueron ejecutados en el área céntrica de la ciudad y en sectores residenciales. En el centro de la ciudad no hay foco específico sino más bien una dispersión por todo el plano de Castro identificados en una mayor incidencia en el área comprendida entre las calles San Martín y Magallanes. También se identifican casos en toda el área de Castro Alto, pudiéndose observar casos reportados en las poblaciones Juan Soler, Clara Barton, Inés de Bazán, Padre Hurtado, Camilo Henríquez, Salvador Allende, Villa las Terrazas, calle Pablo Neruda, entre otros sectores. Por el lado sur de la ciudad se identifican algunos casos en el Sector de Gamboa, específicamente en Ubaldo Mansilla y Villa altos de Gamboa y en Nercón, en el área más cercana a la ruta 5 sur y camino hacia Nercón Alto. En el área rural se identifican área que presentan una mayor incidencia de este delito como Llau Llao, Putemún, PidPid, Punahuel, Piruquina, Ten Ten, Lingue en la Penisula de Rilán y Llicaldad.

Mapa 6 Distribución de casos de Robo en Lugar Habitado" reportados en la comuna de Castro durante el año 2019.

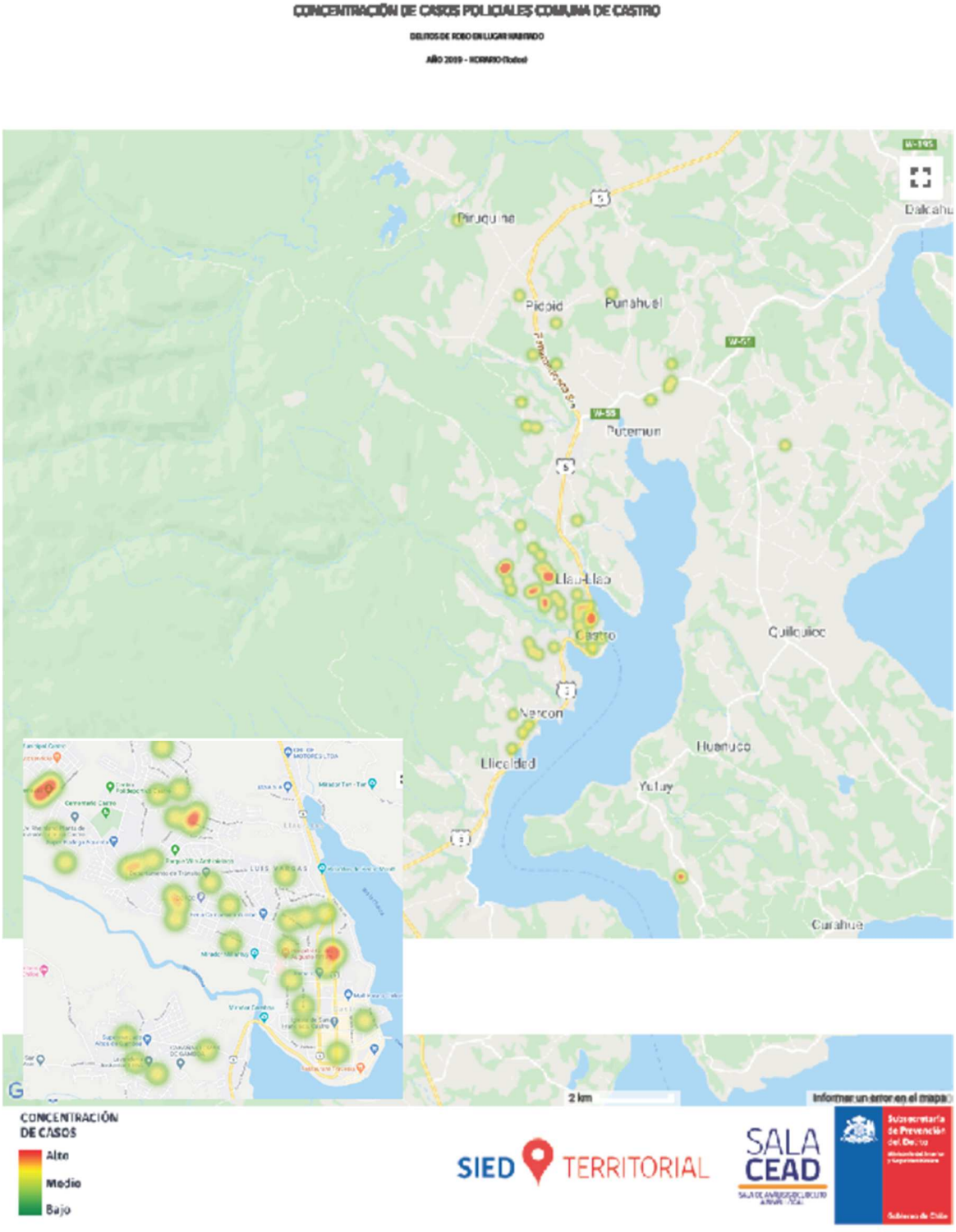

El quinto lugar en cuanto a incidencia, dentro del grupo de delitos considerados de Mayor Connotación Social lo ocupa el delito de “robo con violencia o intimidación” el cual, según los registros policiales, alcanzó a un total de 59 casos durante el año 2019. Como se aprecia en el mapa N°8 se trata de un delito que tiene una mayor incidencia dentro del área urbana, reportándose muy pocos casos en el sector rural de la comuna.

En el área urbana este tipo de delito exhibe mayoritariamente una incidencia media a baja, excepto un par de puntos en los que se observa una incidencia alta. Esto puntos serían la intersección de calle San Martín con Sotomayor, donde se ubica el Terminal de buses Cruz del Sur y el entorno de la Feria Yumbel especialmente hacia las Calles Yumbel y la intersección de ésta con Piloto Samuel Ulloa. En el resto del área céntrica de la ciudad se identifican puntos otros puntos específicos con incidencia media a baja donde han ocurrido este tipo de hechos, tales como calle san Martín, a la altura del Terminal de buses Municipal y pasaje Monjitas, y en la intersección de la primera con calle Gabriela Mistral y con la bajada del Tejar. Más hacia el centro en el área circundante a la Iglesia San Francisco. También se identifican robos con violencia en calle Eleuterio Ramírez, específicamente frente al Mall de Castro y en la intersección de calle Pedro Montt, en el sector Puerto. En este último sector también aparecen robos de esta categoría en la intersección de Pedro Montt con blanco Encalada y en Pedro Montt con Ruta 5 norte en lo que se conoce como la Punta de Diamante. Otros lugares donde han ocurrido este tipo de hechos son calle Serrano y en el paseo peatonal que se ubica detrás del Liceo Galvarino Riveros. También se identifican robos de este tipo en el sector de Calle O’Higgins comprendido entre la calle Magallanes y la calle Sargento Aldea. Otro aso aparece en Galvarino Riveros frente al Hospital Augusto Riffat y en las cercanías del Mirador Millantuy y en Sargento aldea con calle Los Carrera.

En Castro Alto se identifica un punto con mayor incidencia en él área conformada por las calles Delia Huichapani y Luis Jiménez. Puntos con incidencia media a baja se identifican en calle Intendente Arturo García, calle Camilo Henríquez y Javiera Carrera. También en sectores poblacionales como la Prat 2, Los Cardenales, Inés de Bazán, Padre Hurtado, entre otras. También aparecen algunos puntos específicos en calle Galvarino Riveros a la altura de la calle Recadero Oberreuter y del supermercado “A cuenta”. Por el lado sur de la ciudad se identifican puntos donde han ocurrido robos con violencia en el sector de Gamboa alto, específicamente en la intersección de las calles Manuel Quinchen con Ernesto Novoa y en la calle Ubaldo Mansilla a la altura de la Villa San Francisco y dentro de la Villa Chiloé. Mas al sur se detecta un caso a a la altura de la iglesia de Nercón.

En el área rural s identifican algunos pocos casos de robos con violencia o intimidación en la ruta 5 norte a la altura del colegio San Crescente y en LLau Llao a la altura de la pasarela que cruza la ruta 5 y otro caso en el camino que va desde la Chicherías hasta la playa de Ten Ten, además de Llicaldad por el lado sur de la comuna.

Mapa 7 Distribución de casos de “Robo con violencia o intimidación” reportados en la comuna de Castro durante el año 2019.

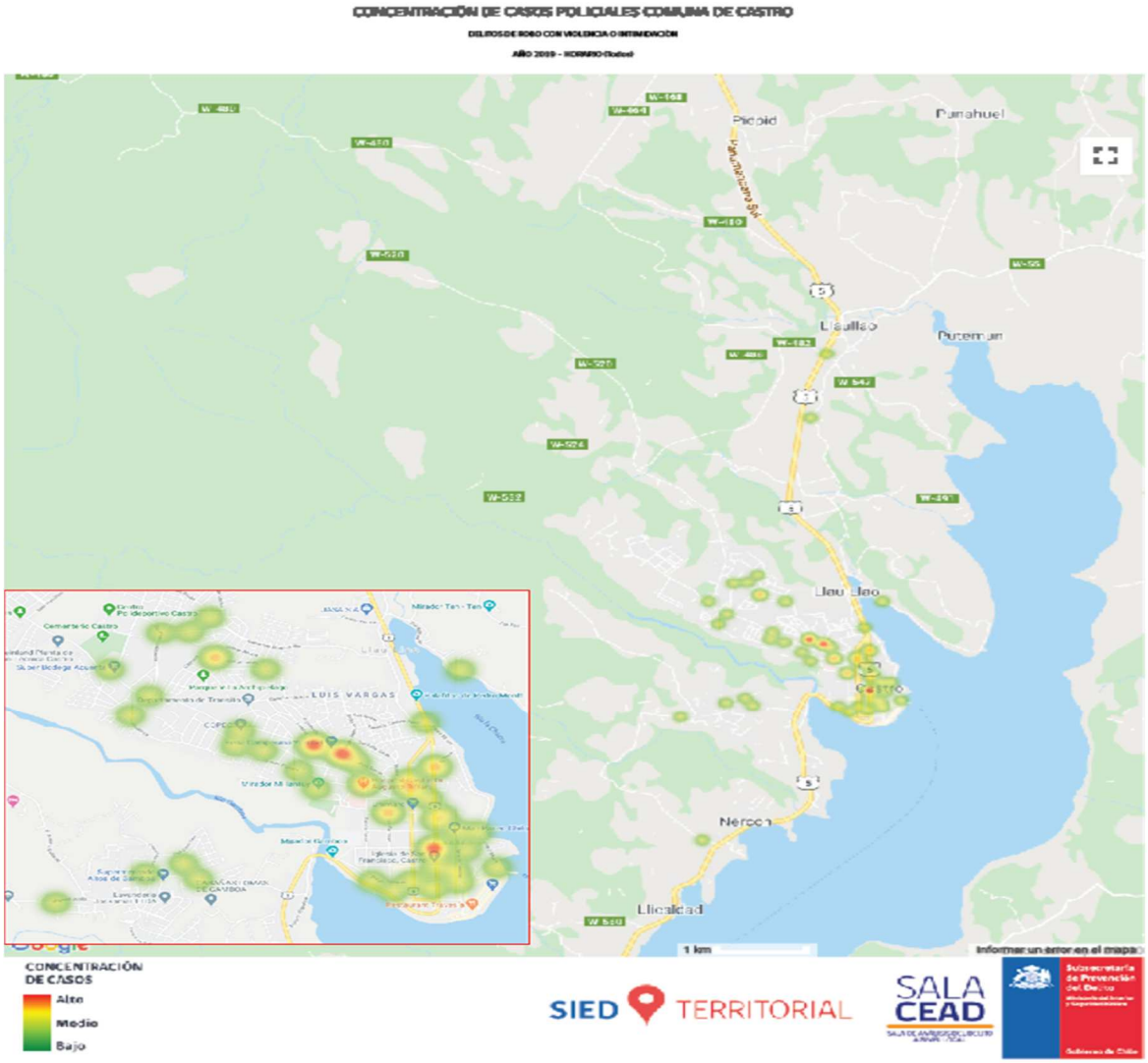

Además de los delitos clasificados de mayor connotación social, existen otros que resultan igualmente preocupantes para la comunidad y para los organismos que se encargan de la seguridad pública a nivel local y nacional por su afectación a la convivencia social y los riesgos que conllevan para la salud pública y la integridad de las personas más vulnerables. Entre estos podemos destacar los delitos tipificados dentro de la categoría “Violencia intrafamiliar” que, lamentablemente, tiene una alta incidencia relativa en nuestra provincia y comuna.

Durante el año 2019 en la comuna de Castro fueron reportados por las policías un total de 404 casos de VIF, lo cual representa un 12,7% del total de todos los delitos reportados en el mismo periodo en la comuna.

Como se aprecia en el mapa N°9, la distribución territorial de este tipo de delitos es bastante extendida, concentrándose la mayoría de ellos en el sector urbano de la comuna, aunque también con una incidencia no despreciable en los sectores rurales, identificándose casos de VIF en sectores como Ten ten, Llau Llao, Pd Pid, Putemún, Puacura, Quilquico, Curahue, Aguantao, Nercón la Montañana y Llicaldad.

En el área urbana, tal como se aprecia en el recuadro inferior izquierdo, este delito se distribuye por toda la ciudad. En el sector céntrico aparecen algunos puntos con mayor incidencia como Calle Eleuterio Ramírez desde la esquina con san Martín hasta el Mall de Castro, el área que comprende el Terminal Municipal de buses hasta calle Gabriela Mistral, almirante Latorre con Serrano y la esquina de Gamboa con O'Higgins. También se identifican casos en calle Sargento Aldea y sector Mirador Esmeralda. Dos puntos que no pertenecen necesariamente al plano céntrico de la ciudad, pero si quedan en sectores aledaños y que presentan una mayor incidencia de este tipo de delitos son la Población Manuel Rodríguez y la Población Juan Soler.

En Castro Alto se identifican algunos puntos de mayor incidencia tales como Población Prat 1 y 2, Villa Los Presidentes, Población Camilo Henríquez, Población Salvador Allende, Población Padre Hurtado, Población Alonso de Ercilla, Población Inés de Bazán, Población los Cardenales, Población Los Colonos entre otras.

Hacia el sector de Gamboa la mayor concentración de casos de VIF se observan en la villa Chiloé y en el sector de Quinchen a los que se debe agregar la subida por Manuel Ojeda y la Villa Altos de Gamboa que presentan puntos con incidencia media a baja de este tipo de delitos. DE igual forma se detectan algunos puntos dispersos con incidencia baja en los Sectores de Villa Guarello y Nercón.

Mapa 8 Distribución de casos de "Violencia Intrafamiliar" reportados en la comuna de Castro durante el año 2019.

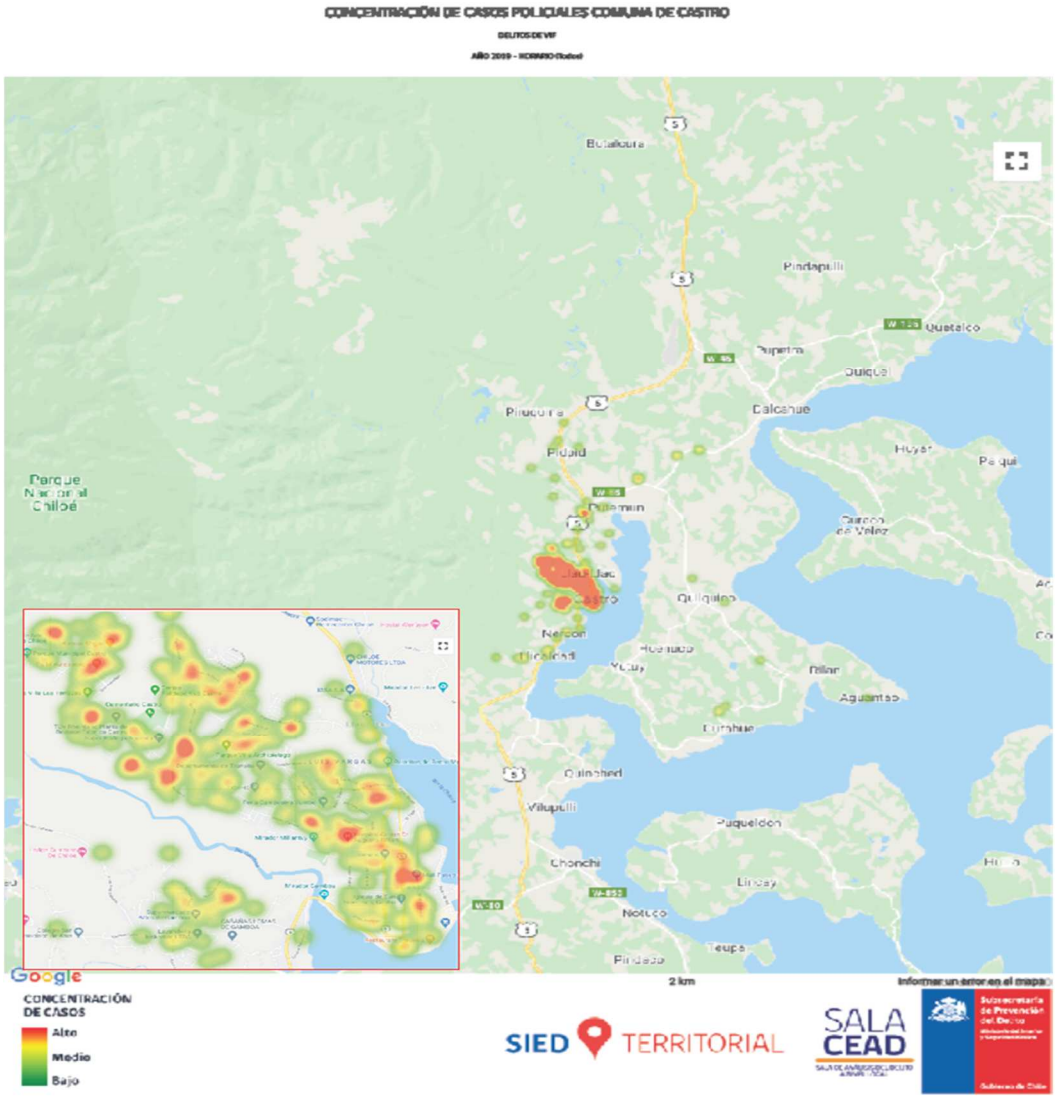

Finalmente queremos consignar los delitos asociados a la infracción a la ley de Drogas o Ley 20 mil que s un delito que ha de mostrado un aumento en los últimos años en la comuna. De acuerdo con los reportes policiales se registraron 92 infracciones a esta ley en la comuna durante el año 2019.

Tal como se observa en el mapa N°10, existe una mayor concentración de este tipo de delitos en el área urbana de la comuna, especialmente en el sector céntrico y lugares aledaños tales como el Mirador de Calle Chacabuco, calle Eleuterio Ramírez a la altura del Mall de Castro, calle Pedro Montt a la altura de la Plazuela del Tren, calle Lillo en las cercanías de la Feria del mismo nombre. Se identifican otros puntos con incidencias más bajas como calle Chacabuco en el entorno del Liceo Galvarino Riveros, calle Luis Espinoza, Esquina de Gamboa con Calle O'Higgins, Esquina de Calle Blanco con Serrano, Plaza de Armas en la vereda que mira hacia -Diego Portales y en las cercanías de la Iglesia San Francisco, la Plazuela y el mirador de Gamboa, el pasaje Eliseo Vera y el inicio de la Calle Sotomayor a la altura de la Achs.

Otros sectores donde aparecen algunos casos son el mirador Millantuy y la calle Augusto Riffat, Población Juan Soler, Villa Los Presidentes, Población Salvador Allende, calle Pablo Neruda, entre otras. Hacia el sur se identifican algunos puntos con incidencia media a baja en las cercanías de Puente Gamboa y calle Ernesto Riquelme. En Gamboa Alto en calle Ubaldo Mansilla con Regidor Juan Bórquez y en la Villa San Francisco y en Nercón en el sector Los Aromos. En el sector rural se identifican pocos casos los cuales se ubican en el sector Ten Ten en camino hacia la puntilla dl mismo nombre, en el sector de LLau Llao y también en Pid Pid.

Mapa 9 Distribución de casos de infracción a la Ley de Drogas reportados en la comuna de Castro durante el año 2019.

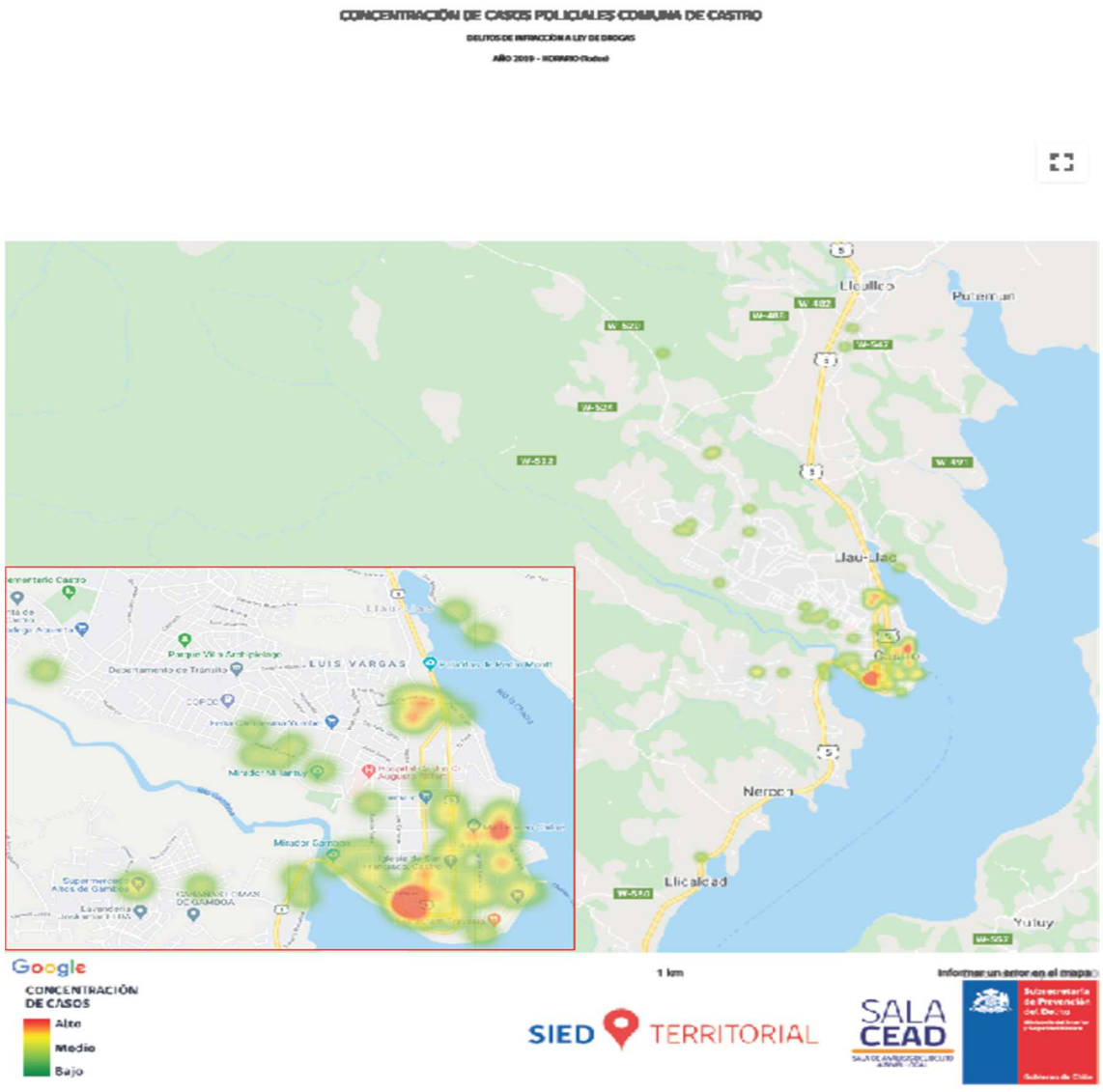

Otro aspecto importante considerado en el presente Diagnóstico es la percepción que tiene la comunidad respecto de la seguridad y en particular del fenómeno de la delincuencia. Durante el segundo semestre del año 2019 la Dirección de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de Castro, llevó a cabo un estudio de percepción titulado: "Estudio de Percepción de la Seguridad Pública en la comuna de Castro". El cual fue validado por la Subsecretaria de Prevención del Delito.

Los objetivos que se plantearon con la aplicación del estudio fueron:

- Obtener información a nivel comunal sobre la percepción de inseguridad y la victimización de persona de entre 15 a 64 años que viven en los sectores urbanos y rurales de la comuna de Castro.
- Caracterizar los tipos de delitos y las situaciones en las que se producen los delitos según la percepción de la población.
- Caracterizar la reacción y percepción de la ciudadanía frente al delito.
- Conocer la percepción y expectativas que tiene la población local respecto de la institucionalidad pública vinculada a la prevención del delito.

El estudio correspondió a una Encuesta o Survey Social que consistió en la aplicación de un instrumento tipo cuestionario a un total de 769 personas, 542 de residencia en sectores urbano y 227 con residencia en sectores rurales e insulares de la comuna distribuidos proporcionalmente a partir de criterios como grupos de edad, sexo y ubicación geográfica, a partir de los datos arrojados por el último Censo de Población y Vivienda del año 2017 utilizándose para el efecto un sistema de muestreo por cuotas y desagregando los resultados de acuerdo a procedencia urbana o rural. Dicha encuesta se aplicó entre los meses de agosto, septiembre y octubre del año 2019 y sus principales resultados se exponen a continuación.

Tabla. Priorización de Problemas.

Tipo delito y/o problema de inseguridad identificado	Incidencia	¿Dónde se ubican los hot spot de este tipo de delito? ¿En qué horarios?	¿A quiénes afecta más?	Impacto en percepción de temor (Alto Medio Bajo)
Falta de vigilancia Policial	Se basa en la percepción de la ciudadanía de que hay muy poca frecuencia de rondas preventivas policiales en los barrios de la ciudad.	En sectores poblacionales durante la noche.	Vecinos de sectores residenciales y poblacionales de la comuna.	Medio-Alto
"la venta de drogas en el barrio" o el **"consumo de drogas o alcohol en las plazas y/o espacios públicos del barrio**",	Se identifica 92 casos policiales de infracción a la ley de drogas el año 2019 lo que equivale a 194,9 casos por cada 100 mil habitantes.	Aumenta los casos en verano y en el mes de septiembre, en las tardes y noches hay una mayor incidencia y en lugares como miradores, plazuelas, áreas donde hay una mayor concentración de locales nocturnos y algunas poblaciones.	Genera inseguridad en los barrios que exista microtráfico o que existan lugares en los que se junten grupos de jóvenes a beber alcohol o consumir drogas	Medio
La falta de iluminación en las calles, lugares púbicos o viviendas del barrio	Se trata de una percepción de los vecinos de que hay sectores residenciales, plazas y zonas de circulación mal iluminadas.	En poblaciones, en áreas verdes, en algunas calles y pasajes.	Genera inseguridad en las personas que transitan a pie en las noches.	Medio

* Los antecedentes expuestos fueron extraídos de CEAD de la Subsecretaria Prevención del Delito, lo cual presenta una leve diferencia en relación al Informe Estadístico Delictual Comunal del año 2019.

3. IDENTIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Los delitos identificados y jerarquizados se basan en el Informe Estadístico Delictual Comunal y base de datos CEAD de la Subsecretaría Prevención del Delito, los que se detallan a continuación;

Problema 1: altos índices en Delitos de Robos en la comuna; en este componente destacan; robo con violencia o intimidación con una tasa de 93,6, robo por sorpresa 44,4, robo en lugar habitado 117,4 y robo en lugar no habitado185, 6, todo ello durante el año 2019, los que si bien presentaron disminución leve de acuerdo al año 2018, siendo los más destacados dentro de la tipología de los delitos de de mayor connotación social. Oferta existente: Carabineros, Policía de Investigación, Dirección de Seguridad Pública (CCTV, línea Vecinal 1427).

Problema 2: incremento significativo de Violencia Intrafamiliar en la comuna; en este delito existe un aumento importante, dado que el año 2018 existieron 298 denuncias y en el año 2019 404, con un alza de 106 casos registrados. Oferta existente: Carabineros, Policía de Investigaciones, equipo multidisciplinario de la Dirección de Seguridad Pública.

Problema 3: Prevalencia del Consumo de Alcohol y Drogas en la comuna; aquí se mantienen los niveles de consumo de estos productos, que conllevan a generar otros delitos, VIF, Muertes, etc. Oferta existente: Carabineros, Dirección de Seguridad Pública, Senda-Previene.

Problema 4: Prevalencia de Abuso Sexual; si bien la cifra del 2018 fue de 53 casos y el año 2019 de 40 casos, existe una cifra negra, con directa relación entre casos reales y denuncia. Oferta existente: Carabineros, Policía de Investigaciones, Ministerio Público, Centro Atención a Víctimas, la Dirección de Seguridad Pública.

4. MAPA DE RECURSOS DISPONIBLES A NIVEL COMUNAL PARA EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA (DEBE INCLUIR LA DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD LOCAL EN MATERIAS DE SEGURIDAD).

Dentro la oferta programática municipal, este plan incluirá el trabajo con;

Oficina del Adulto Mayor; esta oficina promueve los derechos y buenos tratos del adulto mayor, generando actividades preventivas, recreativas y culturales

Oficina de la Mujer; esta oficina se trabaja desde el enfoque de género, promoviendo la denuncias y reparación de maltrato a víctimas, buenos tratos en mujeres, desarrollando actividades preventivas, educativas y fortaleciendo el emprendimiento.

Chile Crece; es un programa que cuenta con un coordinador , que realiza seguimiento a la trayectoria menores de 8 años, a través del primer control prenatal, donde se aplica encuesta para evaluar las vulnerabilidades, y a partir de ello se trabajan estas vulnerabilidades mediante una red interna; Red Salud, educación, OMIL, departamentos municipales como; Social, Vivienda y discapacidad. Cabe destacar que el programa no hace intervenciones directas con el beneficiario, solo percibe la vulnerabilidad y efectúa coordinación con la red involucrada, para que esta última desarrolle acciones.

Senda Previene; Instalar un sistema integral de gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social para abordar el consumo de riesgo de alcohol y otras drogas en el ámbito local. Dentro de su oferta programática cuenta con; Programa Actuar a Tiempo, Programa Prevención en Establecimientos Educacionales, y Programa de Parentabilidad.

Oficina de la Juventud; Oficina que genera actividades en beneficio de jóvenes de la comuna, promoviendo la recreación, buen uso del tiempo libre, actividades artísticas y culturales.
Oficina de Deporte; oficina que genera actividades disciplinas deportivas, trabajo de manera transversal con diferentes grupos etarios.

Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL); esta oficina se encarga de efectuar intermediación laboral entre empresa o empleadores y personas en situación de cesantía, gestionan continuidad del Seguro de Cesantía, y Capacitan a sus beneficiarios para la adquisición de herramientas que faciliten el acceso al mercado laboral.
Dirección de Gestión Económica y Fiscalización; su función es velar por el cumplimiento de cancelación de rentas y patentes y fiscalizar las ordenanzas vigentes.

Dirección de Cultura y Turismo; Promueve la cultura y el turismo a través de actividades, capacitaciones, fomentando la sustentabilidad económica del turismo.

Dirección Obras; La Unidad de Obras Municipales debe velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las ordenanzas correspondientes

Dirección de Medioambiente; velar por el aseo y ornato de vías públicas, a través de aplicación de normas ambientales y fiscalización del cumplimiento del servicio de aseo.

Juzgado de Policía Local; El Juzgado de Policía Local es un órgano jurisdiccional al que compete conocer las materias a que se refiere la Ley Nº 15.231 en la comuna de Castro, dentro de las infracciones más frecuentes; Ordenanzas Municipales, Decretos Alcaldicios, Ley de Rentas municipales, Ley de Urbanismo y Construcciones.

Departamento Organizaciones Comunitarias; su misión es asesorar a las organizaciones de la comuna en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento y la plena aplicación de la Ley sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias; además de promover la organización, participación y desarrollo de los dirigentes y pobladores de cada unidad vecinal, de acuerdo a sus propios intereses y necesidades.

Oficina de Inclusión; es una oficina que vela por que las minorías puedan tener los mismos derechos a la población general, para ello se trabaja en las siguientes temática; discapacidad, migrantes, asuntos religiosos y diversidad sexual. Se realizan capacitaciones, actividades culturales, recreativas y promoción de los derechos.

Corporación Municipal; tiene como misión de asegurar los mejores servicios de educación y salud a la comunidad con calidad, equidad, eficiencia, incorporando a los beneficiarios en el proceso de gestión y evaluación.

SECPLAN; es una unidad técnica asesora del Alcalde y del Concejo en la elaboración de la estrategia municipal, como asimismo también, en la definición de políticas públicas hacia la comunidad, y la elaboración, coordinación y evaluación de: planes, programas y proyectos de desarrollo Comunal.

Respecto de los recursos institucionales participantes en el Consejo Comunal de Seguridad Pública, se pueden identificar los siguientes;

Gendarmería (CRS); Son establecimientos penitenciarios con régimen abierto (que brindan atención ambulatoria) donde se coordinan, concentran y desarrollan las actividades de control, asistencia e intervención de las personas que han sido condenadas a alguna de las Penas Sustitutivas a la Reclusión.

Carabineros; Policía que garantiza y mantiene el orden público y la seguridad. La comuna de Castro cuenta con la 2° Comisaria de Carabineros, conformada por un total de 108 funcionarios, los cuales incluyen; Prefectura, personal administrativo, servicio de población, dotación civil, Modelo de Integración Comunitaria, Patrulla VIF y Microtráfico, Sección de Investigación Policial, entre otros. Además la Institución de Carabineros en Castro cuenta con 6 motos, 5 vehículos y 1 lancha.

Policía de Investigaciones; Policía civil investigativa, cuya función es de fuerza, orden y seguridad. La Comuna de Castro cuenta con una dotación de 15 funcionarios distribuido en las distintas labores investigativas y 4 vehículos motorizados operativos.

Senda – Previene; descrita anteriormente en la oferta programática municipal.

SENAME; Institución pública que vela el por cuidado y protección de niñas, niños y adolescentes, a través de diversos programas que involucran acompañamiento legal, promoción de los derechos y programas de intervención especializada.

Gobernación Provincial; Asistir en el ejercicio del Gobierno y la administración interior del Estado al Presidente de la República.

Ministerio Público; Es un organismo autónomo, cuya función es dirigir la investigación de los delitos, llevar a los imputados a tribunales, si corresponde y dar protección a víctimas y testigos.

Además se cuenta con el trabajo de coproducción de las siguientes instituciones;

Sernameg; es un servicio que tiene por misión fortalecer autonomía y ejercicio de derechos y deberes de las mujeres. Ejecutando políticas, planes y programas de equidad e igualdad de género.
Sindicatos de Comercio ambulantes; Agrupación formada por 4 sindicatos de comerciantes ambulantes autorizados por el municipio.

Uniones comunales; Agrupaciones de Juntas de vecinos urbanas y rurales.

ONG “Mujeres Luchando por Mujeres”; Agrupación de mujeres que trabajan en la prevención y promoción de los derechos de las mujeres.

ONG Vinculo; ONG que trabaja con jóvenes y adultos promoviendo la reinserción educacional y social de estos.

ONG Proyecta; ONG que trabaja con adolescentes infractores de ley, donde se desarrollan intervenciones dictaminadas por Tribunales de la comuna.

5. LEVANTAMIENTO DE PROPUESTAS SOBRE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y ESTRATEGIAS.

Resulta patente la necesidad de contar con un Plan Estratégico de Seguridad que articule factores tales como la especificidad territorial, la necesidad de coordinación transversal e interinstitucional para una prevención y control efectivo del delito y las incivilidades; y el diseño de programas focalizados e integrales, en cuanto a los alcances de las intervenciones que contemplen. La estrategia comunal contara con los siguientes elementos:

Coordinación interinstitucional sistemática: Si bien existe un conocimiento respecto de los actores involucrados en la seguridad comunal, los y las participantes del proceso de levantamiento cualitativo revelan la escasa efectividad de las acciones emprendidas, dice relación con la limitada capacidad de coordinación entre estos actores.

Promoción del uso de nuevas tecnologías para contribuir a la persecución inteligente del delito: Atendiendo a la victimización focalizada en espacios públicos considerados puntos estratégicos de la comuna, se propone protocolizar a nivel interinstitucional la operatividad de cámaras de Televigilancia en Central Omega.

Promoción de la coproducción de seguridad e instalación de una cultura preventiva transversal: La población comunal, demanda seguridad en tanto un bien exigible a las autoridades. Sin embargo, desde una comprensión mayor del fenómeno de la inseguridad, es sabido que sin un fuerte componente comunitario, todo esfuerzo en la materia se ve limitado. De este modo, resulta interesante que se construya un discurso comunicacional a partir del cual promueva una cultura preventiva asociada a la importancia de la coproducción de seguridad, paralelo al desarrollo de iniciativas de prevención situacional y comunitaria.

Articulación de programas psicosociales existentes y generación de proyectos focalizados en territorios que presenten indicadores de riesgo: Durante el proceso de levantamiento de la percepción de seguridad, surge en distintos niveles la nula existencia o visibilización de una oferta preventiva en atención a niños, niñas y adolescentes y sus familias que presenten factores de riesgo asociados a conductas transgresoras, especialmente dirigida al sector sur, donde los niveles de consumo problemático de alcohol y drogas se encontrarían íntimamente ligados al desarrollo de conductas ligadas al delito.

Fortalecimiento institucional y Transversalidad: Los aspectos señalados precedentemente deben ser articulados desde una institucionalidad fortalecida, con capacidad de toma de decisiones y competencias asociadas al análisis de la información existente. Se requiere para ello de voluntad política que favorezca la Transversalidad, instalando la seguridad como componente basal a la acción de las diversas unidades municipales.

Gestión de la Información para la gestión de la seguridad: Análisis que permita comprender e identificar los problemas asociados a la seguridad en la comuna y desde allí generar respuestas adecuadas y oportunas basadas en la competencia del municipio (puesto que existen situaciones sólo abordables por las policías). Existen diversas fuentes de información que permiten actualizar constantemente el diagnóstico de seguridad. Es fundamental contar con protocolos para el procesamiento de datos y elaboración de informes periódicos para la toma de decisiones con información primaria levantada a través de los inspectores municipales.

B. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS DE SEGURIDAD A NIVEL COMUNAL (MÁXIMO 1 PLANA Y MEDIA)

Problemas Priorizados	Caracterización
Problema 1: Estrategia para la prevención de conductas infractoras de niños, niñas y adolescentes.	En este componente los infractores de ley, fluctúan entre los 14 a 17 años edad, donde destacan los delitos tales como; hurtos con 183 casos, amenazas 111 y 33 casos de micro-trafico todos el año 2019. Los Infractores de ley mayoritariamente en la comisión de delitos relacionados con robo y consumo de alcohol y alcohol. Oferta existente: ONG Proyecta, Red SENAME, CAVD, OPD, Oficina Municipal de Juventud, Agrupaciones Sociales y Seguridad Pública.
Problema 2: Estrategia para la prevención de deserción escolar y de reinserción de escolares desertores.	Si bien en nuestra comuna los índices de deserción escolar son reducidos, dada las estadísticas proporcionadas por MINEDUC, donde el año 2018 se observa una cifra de 0,9% y el año 2019 un 0,8%, existe una relación importante entre personas con deserción escolar e infractores de ley, por lo tanto es una problemática que pudiese provocar otras situación disrruptivas. Oferta existente: Corporación Municipal de Educación, Establecimientos Educacionales y Seguridad Pública.
Problema 3: Estrategia para la prevención y rehabilitación del consumo de drogas.	Esta problemática en nuestra comuna es causante y origen de muchos delitos y/o vulneración de derechos, tales como delitos de robo, VIF, entre otros. Donde existe la normalización del consumo desmedido en la dinámica familiar y social, lo cual genera problemas de dependencia, violencias, y deserción laboral. Oferta existente: Senda-Previene, Oficinas Municipales de Deporte y Juventud, Red de Salud y Seguridad Pública
Problema 4: Estrategia para el fortalecimiento de la convivencia comunitaria.	La alteración de la convivencia comunitaria se caracteriza por presentar actos de violencia e incivilidades, donde destacan; riñas callejeras, defensa territorial, consumo alcohol y drogas en espacios públicos, comercio ambulante y ruidos molesto. En este contexto destacan un alza importante el consumo de alcohol y ebriedad en la vía pública, ya que el año 2018 se visualizan 360 casos y el año 2019 un aumento significativo con 600 casos. Oferta existente: Oficinas Municipales como; Senda-Previene, Juventud, Deporte, Mujer, Organizaciones Comunitarias, Seguridad Pública.

Problema 5: Estrategia de mejoramiento urbano en barrios vulnerables.	Nuestra geografía y condiciones climáticas, favorecen a generar espacios vulnerables, debido a las pocas horas de luz y abundancia en la vegetación, por lo tanto prevalecen sitios eriazos de alto riesgo delictual. Estas situaciones constituyen un desafío constante de los organismos involucrados, ya sea en torno a la fiscalización y mejoramiento y recuperación de los espacios públicos. Los delitos de mayor concurrencia en espacios públicos son: violencia, venta, microtrafico y porte de drogas ilícitas, además de receptación de especies. Oferta existente: SECPLAN, Organizaciones Comunitarias, Dirección de Obras y Medio Ambiente, Seguridad Pública.
Problema 6: Estrategia para la prevención de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.	En la comuna de castro el delito VIF destaca por afectar principalmente a mujeres con victimario conocido, dentro del contexto familiar. Esta problemática se caracteriza por ser de alta complejidad, considerando el impacto emocional, social y económico para el grupo familiar. Si bien en nuestro territorio existen altos índices de VIF se estima que existe una cifra negra importante, debido a características socioculturales, donde la VIF a sido omitida, justificada e invisibilizada, en los cuales el patriarcado y consumo excesivo de alcohol son factores que agudizan dicha problemática. Oferta existente: Sernameg, Cavd, Carabineros, Policía Investigaciones, ONG Mujeres Trabajando Por mujeres, Oficina Municipal de la Mujer, y Seguridad Pública.
Problema 7: Estrategia para la prevención de delitos de mayor relevancia e incidencia en la comuna.	En este componente destacan principalmente; robo, robo por sorpresa, robo en lugar habitado y no habitado, los cuales se cometen mayoritariamente en calles comerciales, terminales de buses, ferias artesanales, sectores periféricos y urbanos de la comuna. La comisión de estos delitos se ve relacionada con la falta de auto cuidado de los vecinos y vecinas y el aumento de la población flotante y migrantes. Oferta existente: Carabineros, Policía de Investigaciones, Gobernación provincial y Seguridad Pública.
Problema 8: Estrategia la prevención del abuso sexual infantil.	Según estadísticas entregada por Brigada de Delitos Sexuales de Policía de Investigaciones, este delito se encuentra aún invisibilizado, caracterizándose su comisión en el entorno familiar con un victimario conocido y dada las características socio-culturales de nuestro territorio existe una tendencia a omitir y ocultar el hecho, cuestionar testimonios y sobre-intervenir a la víctima. Por consiguiente, la relación entre denuncia y delitos reales de abusos sexuales no es concordante. Oferta existente: Brisexme –PDI, OPD, Red SENAME y Seguridad Pública.

A. MATRIZ PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

OBJETIVOS	INDICADOR (NOMBRE - FÓRMULA DE CÁLCULO Y META)	MECANISMOS DE CONTROL DE GESTIÓN (MEDIOS DE VERIFICACIÓN)	SUPUESTOS
FIN *"Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública en habitantes de la comuna de Castro".*	Reducir los índices delictuales y mejorar la percepción de seguridad en los habitantes de la comuna de Castro.	- Stop de Carabineros. - CEAD. - SIED. - Informe Estadístico delictual comunal anual de la Subsecretaria Prevención del Delito.	En la comuna de Castro los habitantes se sienten seguros y protegidos.
PROPÓSITO *"Habitantes de la comuna de Castro son beneficiarios de la implementación de una estrategia integral, la cual se materializa en varias estrategias locales asociadas a los componentes establecidos en la ley 20.965., que busca mejorar la convivencia y prevenir conductas violentas y delictivas".*	**Enunciado:** % del Plan Comunal ejecutado en relación con lo planificado. **Fórmula de Cálculo:** Sumatoria del % de cumplimiento de cada componente / N° de componentes enunciados. **Meta:** 50%	- Carta Gantt - Informe Mensual de gestiones de la Dirección de Seguridad Pública	Todas las instituciones de la red comunal participan de forma activa en las estrategias implementadas en el Plan Comunal de Seguridad Pública.

COMPONENTE 1 **Estrategia de la comuna de Castro para la prevención de conductas infractoras de niños, niñas y adolescentes.**	**Enunciado:** % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. **Fórmula de Cálculo:** N° de actividades ejecutadas en el año t / N° de actividades planificadas en el año t*100. **Meta:** 50%	- Lista Asistencia. - Registro Fotográfico	Los niños, niñas y adolescentes infractores de ley, se encuentran informados en relación a la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, adquieren herramientas útiles para la reinserción social y el desarrollo de liderazgo positivo para su comunidad.
ACTIVIDAD 1 Se realizarán 2 Talleres preventivos e informativos con niñas, niños y jóvenes infractores de ley, pertenecientes a ONG Proyecta, en relación a ofertas programáticas de la red comunal, a fin de generar instancias de reinserción social. **Responsable:** Municipalidad de Castro (Seguridad Pública) y SENAME (ONG Proyecta).	**Enunciado:** % de talleres ejecutados en el año t / % de talleres planificados en el año t. **Fórmula de Cálculo:** N° de talleres ejecutados en el año t / N° de talleres planificados en el año t *100. **Meta:** 50%	- Lista Asistencia. - Registro Fotográfico.	El grupo de jóvenes infractores ley, adquieren herramientas útiles para su reinserción Social.
ACTIVIDAD 2 Se realizarán 2 Talleres para niños, niñas y adolescentes de liderazgo positivo y habilidades sociales. **Responsable:** Municipalidad de Castro (Seguridad Pública) y SENAME (ONG Proyecta).	**Enunciado:** % de talleres ejecutados en el año t / % de talleres planificados en el año t. **Fórmula de Cálculo:** N° de talleres ejecutados en el año t / N° de talleres planificado en el año t *100. **Meta:** 50%	- Lista Asistencia. - Registro Fotográfico.	El grupo de jóvenes infractores ley, adquieren herramientas para desarrollar rol de liderazgo positivo dentro de su comunidad.

ACTIVIDAD 3 Se realizarán 2 charlas en relación a la Ley de responsabilidad penal adolescente en usuarios de Proyecta. **Responsables:** Carabineros, Municipalidad de Castro (Seguridad Pública) y SENAME (ONG Proyecta).	**Enunciado:** % de charlas ejecutadas en el año t / % de charlas planificadas en el año t. **Fórmula de Cálculo:** N° de charlas ejecutadas en el año t / N° de charlas planificadas en el año t *100. **Meta:** 50%	- Lista Asistencia. - Registro Fotográfico.	Los jóvenes del Programa Proyecta se encuentran informados de los antecedentes de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente.
COMPONENTE 2 **Estrategia de la comuna de Castro para la prevención de deserción escolar y de reinserción de escolares desertores.**	**Enunciado:** % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. **Fórmula de Cálculo:** N° de actividades ejecutadas en el año t / N° de actividades planificadas en el año t*100. **Meta:** 50%	- Lista Asistencia. - Registro Fotográfico. - Instrumento de Evaluación.	Los niños, niñas y adolescentes de la comuna se instruyen en relación a sus derechos y deberes y se encuentran informados para decidir respecto de las proyecciones en el futuro.
ACTIVIDAD 1 Realización de 8 talleres preventivos en establecimientos educacionales con altos índices de deserción escolar, para trabajar los derechos y deberes de la infancia. **Responsables:** Municipalidad de Castro (Seguridad Pública) y SENAME (OPD).	**Enunciado:** % de personas que asisten a los talleres y que incorporan adecuadamente nuevos conocimientos en materia de derechos y deberes de la infancia en el año t según lo planificado. **Fórmula de Cálculo:** N° de personas que incorporan adecuadamente los conocimientos impartidos en los talleres realizados en el año t / N° total de personas asistentes a los talleres realizados en el año t *100. **Meta:** 70%	- Lista Asistencia. - Registro Fotográfico. - Instrumento de Evaluación.	Los niños, niñas y adolescentes de la comuna se instruyen en relación a sus derechos y deberes.

ACTIVIDAD 2 4 talleres con establecimientos educacionales de enseñanza media con altos índices de deserción escolar para proporcionar ofertas técnico profesionales, emprendimiento e inserción laboral. **Responsables:** Municipalidad de Castro (Seguridad Pública) y Corporación Municipal.	**Enunciado:** % de personas que asisten a los talleres y que incorporan adecuadamente nuevos conocimientos de las ofertas programáticas para adolescentes en el año t según lo planificado. **Fórmula de Cálculo:** N° de personas que incorporan adecuadamente los conocimientos impartidos en los talleres realizados en el año t / N° total de personas asistentes a los talleres realizados en el año t *100. **Meta:** 70%	- Lista Asistencia. - Registro Fotográfico. - Instrumento de Evaluación.	Los jóvenes de la comuna de Castro se encuentran informados para decidir respecto de las proyecciones en el futuro.
COMPONENTE 3 **Estrategia de la comuna de Castro para la prevención y rehabilitación del consumo de drogas.**	**Enunciado:** % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. **Fórmula de Cálculo:** N° de actividades ejecutadas en el año t / N° de actividades planificadas en el año t*100. **Meta:** 50%	- Registro Fotográficos. - Material Gráfico e Informativo. (flayers) - Lista de Asistencia.	1. Los vecinos, vecinas y jóvenes de la comuna de Castro conocen los tipos de tipos de drogas, legislación involucrada y procedimientos en relación a la infracción a la ley N° 20.000. 2. Los internos del recinto penitenciario de Gendarmería de la comuna de Castro hacen buen uso del tiempo libre.
ACTIVIDAD 1 Se realizarán 4 campañas para promocionar la denuncia y prevención de microtráfico, porte y cultivo de drogas, aplicadas en establecimientos educacionales y barrios vulnerables. **Responsables:** PDI y Municipalidad de Castro (Seguridad Pública y Senda Previene).	**Enunciado:** % de campañas ejecutados en el año t / % de campañas planificadas en el año t. **Fórmula de Cálculo:** N° de campañas ejecutadas en el año t / N° de campañas planificadas en el año t *100. **Meta:** 50%	- Registro Fotográficos. - Material Gráfico e Informativo (flayers).	Los vecinos, vecinas y jóvenes de la comuna de Castro conocen los tipos de tipos de drogas, legislación involucrada y procedimientos en relación a la infracción a la ley N° 20.000

ACTIVIDAD 2 Se realizar 2 actividades deportivas para las preventivas del consumo de drogas en centro penitenciario de la comuna. **Responsables:** Municipalidad de Castro (Oficina de Deporte y Juventud, Senda Previene y Seguridad Pública).	**Enunciado:** % de actividades deportivas ejecutadas en el año t / % de actividades deportivas planificadas en el año t. **Fórmula de Cálculo:** N° de actividades deportivas ejecutadas en el año t / N° actividades deportivas planificadas en el año t *100. **Meta:** 50%	- Registro Fotográfico. - Lista de Asistencia.	Los internos del recinto penitenciario de Gendarmería de la comuna de Castro hacen buen uso del tiempo libre.
ACTIVIDAD 3 10 Fiscalizaciones a locales con patentes comerciales de Alcohol. **Responsables:** Municipalidad de Castro (Senda-Previene, Seguridad Pública, Dirección de Gestión Económica y fiscalización) y Carabineros.	**Enunciado:** % de fiscalizaciones ejecutadas en el año t / % de fiscalizaciones planificadas en el año t. **Fórmula de Cálculo:** N° de fiscalizaciones ejecutadas en el año t / N° de fiscalizaciones planificada en el año t *100. **Meta:** 50%	- Registro Fotográfico.	Los propietarios con patentes de alcoholes acatan ordenanzas municipales y normativas legales vigentes.
ACTIVIDAD 4 Elaborar y presentación de propuesta de ordenanza Municipal para la regularización de la ley de alcoholes, que contemple horarios, publicidad, fiscalizaciones y otros elementos del instrumento en cuestión. **Responsabilidad:** Municipalidad de Castro (Senda-Previene, Seguridad Pública y Departamento Jurídico Municipal).	**Enunciado:** % de ordenanzas elaboradas en el año t según lo planificado. **Fórmula de Cálculo:** N° de ordenanzas municipales elaboradas en el año t / N° de ordenanzas planificadas en el año t *100. **Meta:** 100%	- Ordenanza Municipal. - Acta de Validación Sesión de Concejo Municipal.	Existe una ordenanza Municipal que no ínsita al consumo de alcohol.

COMPONENTE 4 **Estrategia de la comuna de Castro para el fortalecimiento de la convivencia comunitaria.**	**Enunciado:** % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. **Fórmula de Cálculo:** N° de actividades ejecutadas en el año t / N° de actividades planificadas en el año t*100. **Meta:** 50%	- Invitación de Convocatoria. - Registro Fotográfico. - Lista de Asistencia.	Los dirigentes sociales de la comuna de Castro adquieren herramientas relacionadas con la mediación de conflictos y cuentan con vecinos y vecinas capacitados para asumir futuros cargos de dirigentes sociales.
ACTIVIDAD 1 Se realizarán 2 seminarios de formación de mediadores comunitarios, dirigido a Dirigentes Sociales. **Responsables:** Municipalidad de Castro (Organizaciones Comunitarias y Seguridad Pública).	**Enunciado:** % de personas que asisten a los seminarios y que incorporan adecuadamente nuevos conocimientos en materia de convivencia comunitaria en el año t según lo planificado. **Fórmula de Cálculo:** N° de personas que incorporan adecuadamente los conocimientos impartidos en los seminarios realizados en el año t / N° total de personas asistentes a los seminarios realizados en el año t *100. **Meta:** 70%	- Invitación de Convocatoria. - Registro Fotográfico. - Lista de Asistencia. - Instrumento de Evaluación.	Los dirigentes sociales de la comuna de Castro adquieren herramientas relacionadas con la mediación de conflictos.
ACTIVIDAD 2 Se realizará 2 actividades de formación de liderazgo vecinal, captando a potenciales Dirigentes Sociales, promoviendo así el recambio de estos. **Responsables:** Municipalidad de Castro (Organizaciones Comunitarias y Seguridad Pública).	**Enunciado:** % de personas que asisten a las actividades de formación y liderazgo vecinal y que incorporan adecuadamente nuevos conocimientos en materia de convivencia comunitaria en el año t según lo planificado. **Fórmula de Cálculo:** N° de personas que incorporan adecuadamente los conocimientos impartidos en las actividades de formación y liderazgo vecinal realizados en el año t / N° total de personas asistentes a las actividades de formación y liderazgo vecinal realizados en el año t *100. **Meta:** 70%	- Invitación de Convocatoria. - Registro Fotográfico. - Lista de Asistencia. - Instrumento de Evaluación.	La comuna de Castro cuenta con vecinos y vecinas capacitados para asumir futuros cargos de dirigentes sociales.

COMPONENTE 5 **Estrategia de la comuna de Castro implementada para el mejoramiento urbano en barrios vulnerables.**	**Enunciado:** % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. **Fórmula de Cálculo:** N° de actividades ejecutadas en el año t / N° de actividades planificadas en el año t*100. **Meta:** 50%	- Registro Fotográfico.	Los espacios públicos de la comuna de Castro mediante la intervención participativa de los vecinos, mejorando sentido de pertenencia y responsabilidad social en el diseño urbano.
ACTIVIDAD 1 Se realizarán 2 actividades recreativas para mejorar el inmobiliario urbano, en el cual se considerara el trabajo mancomunado entre diferentes grupos etarios, donde se ejecutarán mantención (pintura y reparación) de los espacios públicos. **Responsables:** Municipalidad de Castro (Dirección de Medio Ambiente, Oficina Juventud, Oficina Adulto Mayor y Seguridad Pública).	**Enunciado:** % de actividades recreativas ejecutadas en el año t / % de actividades recreativas planificadas en el año t. **Fórmula de Cálculo:** N° de actividades recreativas ejecutadas en el año t / N° actividades recreativas planificadas en el año t *100. **Meta:** 50%	- Registro Fotográfico.	Los espacios públicos de la comuna de Castro mediante la intervención participativa de los vecinos, mejorando sentido de pertenecía y responsabilidad social en el diseño urbano.

COMPONENTE 6 **Estrategia de la comuna de Castro implementada para la prevención de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.**	**Enunciado:** % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. **Fórmula de Cálculo:** N° de actividades ejecutadas en el año t / N° de actividades planificadas en el año t*100. **Meta:** 50%	- Estadísticas de Casos Anuales. - Invitación de Convocatoria. - Registro Fotográfico. - Lista de Asistencia.	1. Las agrupaciones sociales adquieren conocimientos para pesquisar, abordaje, denuncia en relación de VIF 2. Los funcionarios de establecimientos educacionales de la comuna de Castro, adquieren conocimientos para la pesquisa, abordaje, denuncia y reparación de VIF. 3. Los alumnos de los Liceos de la Comuna de Castro adquieren habilidades para desarrollar buenos tratos en relaciones de pololeo. 4. Las instituciones involucradas participan de forma activa en estrategias para la prevención de VIF.
ACTIVIDAD 1 2 Charlas preventivas en agrupaciones sociales, para la pesquisa, abordaje, denuncia y reparación de VIF. **Responsables:** Municipalidad de Castro (Oficina de la Mujer y Seguridad Pública), Carabineros, Sernameg y Agrupación Mujeres Trabajando Por Mujeres.	**Enunciado:** % de charlas ejecutadas en el año t / % de charlas planificadas en el año t. **Fórmula de Cálculo:** N° de Charlas ejecutadas en el año t / N° de charlas planificadas en el año t *100. **Meta:** 50%	- Invitación de Convocatoria. - Registro Fotográfico. - Lista de Asistencia.	Las agrupaciones sociales adquieren conocimientos para pesquisar, abordaje, denuncia en relación de VIF.

ACTIVIDAD 2 2 Capacitación a funcionarios de establecimientos educacionales, para la pesquisa, abordaje, denuncia y reparación de VIF. **Responsables:** Municipalidad de Castro (Seguridad Pública y Oficina de la Mujer) Carabineros, Corporación Municipal, Sernameg y Agrupación Mujer Trabajando Por Mujer.	**Enunciado:** % de personas que asisten a las capacitaciones y que incorporan adecuadamente nuevos conocimientos en materia de pesquisa, abordaje, denuncia y reparación de VIF en el año t según lo planificado. **Fórmula de Cálculo:** N° de personas que incorporan adecuadamente los conocimientos impartidos en capacitaciones realizadas en el año t / N° total de personas asistentes a las capacitaciones realizadas en el año t *100. **Meta:** 70%	-Lista de Asistencia. -Registro Fotográfico. -Instrumento de Evaluación.	Los funcionarios de establecimientos educacionales de la comuna de Castro, adquieren conocimientos para la pesquisa, abordaje, denuncia y reparación de VIF.
ACTIVIDAD 3 4 Charlas preventivas en alumnos en establecimientos educacionales, en relación a violencia en el pololeo. **Responsables:** Municipalidad de Castro (Oficina de la Mujer y Seguridad Pública) Sernameg, Agrupación Mujer trabajando por Mujer y Carabineros.	**Enunciado:** % de charlas ejecutadas en el año t / % de charlas planificadas en el año t. **Fórmula de Cálculo:** N° de Charlas ejecutadas en el año t / N° de charlas planificadas en el año t *100. **Meta:** 50%	- Registro Fotográfico. - Lista de Asistencia.	Los alumnos de los Liceos de la Comuna de Castro adquieren habilidades para desarrollar buenos tratos en relaciones de pololeo.
ACTIVIDAD 4 2 Mesas de trabajo con actores involucrados vinculados a temáticas de VIF. **Responsables:** Municipalidad de Castro (Oficina de la Mujer y Seguridad Pública) Sernameg, Agrupación Mujer trabajando por Mujer y Carabineros.	**Enunciado:** % de mesas de trabajo ejecutadas en el año t / % de mesas de trabajo planificadas en el año t. **Fórmula de Cálculo:** N° de mesas de trabajo ejecutadas en el año t / N° de mesas de trabajo planificadas en el año t *100. **Meta:** 50%	 - Invitación de Convocatoria. - Registro Fotográfico. - Lista de Asistencia.	Las instituciones involucradas participan de forma activa en estrategias para la prevención de VIF.

COMPONENTE 7 **Estrategia de la comuna de Castro implementada para la prevención de delitos de mayor relevancia e incidencia en la comuna.**	**Enunciado:** % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. **Fórmula de Cálculo:** N° de actividades ejecutadas en el año t / N° de actividades planificadas en el año t*100. **Meta:** 50%	- Actas de Fiscalizaciones - Registro Interno Llamadas Recepcionadas. - Registro de Libro de Novedades.	La comuna de Castro cuenta con inspectores municipales, que velan por el orden y seguridad pública de forma efectiva.
ACTIVIDAD 1 12 Fiscalizaciones en calles comerciales a comercio ambulante, venta clandestina de especies y alcohol. **Responsables:** Municipalidad de Castro (Seguridad Pública y Dirección de Gestión Económica y Fiscalización)	**Enunciado:** % de fiscalizaciones ejecutadas en el año t / % de fiscalizaciones planificadas en el año t. **Fórmula de Cálculo:** N° de fiscalizaciones ejecutadas en el año t / N° fiscalizaciones planificadas en el año t *100. **Meta:** 50%	- Actas de Fiscalización.	La comuna de Castro cuenta con inspectores municipales, que velan por el orden y seguridad pública de forma efectiva.
ACTIVIDAD 2 Recepción 24/7 de llamados telefónicas a línea vecinal 1427, para solucionar requerimientos y denuncias en relación a la comisión del delito. **Responsables:** Municipalidad de Castro (Seguridad Pública).	**Enunciado:** % de llamadas recibidas en el año t / % de requerimientos resueltos en el año t. **Fórmula de Cálculo:** N° de llamadas recibidas en el año t / N° de requerimientos resueltos a través de la CCTV en el año t *100. **Meta:** 50%	- Registro Interno Llamadas Recepcionadas. - Registro de Libro de Novedades.	La comunidad de Castro cuenta con una herramienta de apoyo, que coordina de forma eficiente la solución de los requerimientos que la población demanda en relación a la comisión de delitos e incivilidades.
COMPONENTE 8 **Estrategia de la comuna de Castro para la prevención del abuso sexual infantil.**	**Enunciado:** % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. **Fórmula de Cálculo:** N° de actividades ejecutadas en el año t / N° de actividades planificadas en el año t*100. **Meta:** 50%	- Registro Fotográficos. - Lista de Asistencia.	Los niños y niñas de la comuna de Castro, reciben a través de actividad lúdica conocimientos respecto la prevención de abuso sexual infantil.

ACTIVIDAD 1 6 Funciones de títeres en relación a la prevención del abuso sexual para niños y niñas, en juntas de vecinos y jardines infantiles. **Responsables:** Municipalidad de Castro (Seguridad Pública), Corporación Municipal, Policía de Investigaciones (Brisexme).	**Enunciado:** % de funciones de títeres ejecutadas en el año t / % de funciones de títeres planificadas en el año t. **Fórmula de Cálculo:** N° de funciones de títeres ejecutadas en el año t / N° de funciones de títeres planificadas en el año t *100. **Meta:** 50%	- Registro Fotográficos. - Lista de Asistencia.	Los niños y niñas de la comuna de Castro, reciben a través de actividad lúdica conocimientos respecto la prevención de abuso sexual infantil.

B. CARTA GANTT

Año	1er				2do				3ro				4to			
Trimestre	**1er**	**2do**	**3er**	**4to**	**1er**	**2do**	**3er**	**4to**	**1er**	**2do**	**3er**	**4to**	**1er**	**2do**	**3er**	**4to**
Componente 1:																
Actividad 1:		X	X	X												
Actividad 2:		X	X	X												
Actividad 3:			X	X												
Componente 2:																
Actividad 1:	X	X	X	X												
Actividad 2:		X	X													
Componente 3:																
Actividad 1:		X	X	X												
Actividad 2:		X		X												
Actividad 3:		X	X													
Actividad 4:				X												
Componente 4:																
Actividad 1:			X	X												
Actividad 2:			X	X												
Componente 5:																
Actividad 1:		X														
Componente 6:																
Actividad 1:	X															
Actividad 2:		X	X	X												
Actividad 3:			X	X												
Actividad 4:		X	X	X												
Componente 7:																
Actividad 1:	X	X	X	X												
Actividad 2:	X	X	X	X												
Componente 8:																
Actividad 1:			X	X												

This document was created with Win2PDF available at http://www.win2pdf.com.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.
This page will not be added after purchasing Win2PDF.